Orientaciones y Acciones del Hogar Monseñor Valerio Jiménez y Centro Día 2 en la Atención a Habitantes de Ciudad de Medellín, Comuna 10 La Candelaria

Por

Carolina Andrea Bello Calle
Yenifer Alexandra Vélez Restrepo
Héctor Tiberio Restrepo Oliveros

Asesora
Ángela María Zapata

Trabajo de grado para aspirar al título Profesional En Trabajo Social

Institución Universitaria Tecnológico De Antioquia
Facultad De Educación y Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social
2020

Contenido

1. Planteamiento del problema 6

1.1 Antecedentes 6

1.2 Justificación 7

2. Objetivos 9

2.1 Objetivo General 9

2.2 Objetivos Específicos 9

3. Referentes contextual, conceptual y teórico 10

3.1 Modelo económico y político: Capitalista y Neoliberal 10

3.2 Medellín y las instituciones de atención a habitante de calle 11

3.3 Atención a Población en calle o habitantes de calle 12

3.4 Habitar la calle… Habitante de Calle 14

3.5 Desarrollo Humano y Necesidades 16

3.6 Calidad de Vida- Dignidad Humana 17

4. Diseño Metodológico 17

4.1 Paradigma, enfoque y alcance: Cualitativo- interpretativo, exploratorio 17

4.2 Diseño Fenomenológico 19

4.3 Selección de Muestra y criterios de inclusión 20

4.4 Técnicas e instrumentos 21

4.4.1 Observación Participante 22

4.4.2 La entrevista a profundidad 22

5. Plan de Análisis 24

6. Consideraciones Éticas 25

7. Informe de Resultados de Investigación 26

7.1 Desarrollo Metodológico 26

7.2 Informe de Resultados 28

7.2.1 Caracterización de la Institución sin Ánimo de lucro y pública en las cuales está enfocada esta investigación 28

7.2.2 Objeto de Intervención con habitante de calle- Instituciones en comuna 10 de Medellín 31

7.2.3 Convergencias y divergencias entre el objeto de intervención de cada organización, sus acciones y procesos con Habitante de Calle 32

8. Discusión 35

9. Conclusiones 37

10. Recomendaciones 39

11. Anexos 41

Anexo.1 Guía de Observación BTKRA 1 19/12/2019 41

Anexo.2 Guía de Observación BTKRA 2 11/03/2020 41

Anexo 3 Formato de Entrevista F1 22 de abril de 2020 42

Anexo 4 Formato de Entrevista F2 17 de mayo de 2020 42

Anexo 5 Matriz de análisis categorial F1 22 de abril de 2020 42

Anexo 6 Matriz de análisis categorial F2 17 de mayo de 2020 43

Anexo 7: Consentimiento Informado F1 22 de abril de 2020 43

Anexo 8: Consentimiento Informado F2 17 de mayo de 2020 43

Introducción

El trabajo que presentamos está centrado en las orientaciones y acciones del, Hogar Monseñor Valerio Jiménez (Institución sin ánimo de lucro) y Centro día 2 (Institución pública) de la ciudad de Medellín, Comuna 10 La Candelaria, frente a los procesos de atención a habitantes de calle. Es decir que, El sujeto de la investigación es dual debido a que se tratan de dos instituciones. Siendo este un campo de acción que requiere ser estudiado por las ciencias sociales y el Trabajo Social para el aporte y mejoramiento de los procesos de intervención con población vulnerable, a través de las experiencias de funcionarios que pertenecen a estas instituciones.

Se tuvo como base fundamental algunos referentes, aclarando que para el estudio del contexto en el que se desarrolla la investigación se consideró vital tener una mirada desde el Modelo económico político capitalista y neoliberal, además de Medellín y las Instituciones. Teniendo en cuenta que estos inciden en las dinámicas sociales y en aquellos fenómenos que emergen de la desigualdad, pero también de propuestas para brindar soluciones, paliativos o mitigar daños dentro de programas y proyectos de intervención, tanto desde el sector público como del privado.

Por otra parte, en lo conceptual, el referente se enfoca en la Población Habitante de calle, para poder tener claridad sobre el fenómeno en el cual se generan las intervenciones sociales y finalmente a nivel teórico, a partir de, del Desarrollo Humano, Necesidades, Calidad de Vida y Dignidad de vida.

El diseño metodológico está configurado desde la triada del paradigma, el enfoque y alcance. El paradigma interpretativo, permite tener contacto directo, interactuar, entender y comprender a los sujetos de la investigación, lo cual es oportuno para la investigación desde un enfoque cualitativo, donde se pretende evidenciar y realizar un análisis de la realidad social o fenómenos sociales de un contexto, que en este caso se centra en las orientaciones y acciones de instituciones a través de la intervención con habitante de calle, por lo tanto el estudio se enmarca en un alcance exploratorio que permita conocer y evidenciar aspectos reales desde las subjetividades de los funcionarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se opta por un diseño fenomenológico para analizar las experiencias del sujeto desde la subjetividad e intersubjetividad, permitiendo seleccionar la muestra y los criterios de inclusión, enfocados en profesionales en el ámbito de la intervención a habitante de calle, posibilitando la construcción de instrumentos de investigación cualitativa como lo son la observación participante y la entrevista, para la obtención de información relevante en el proceso de investigación.

Gracias a esta estructura investigativa, el análisis de la información se hizo a partir de una matriz categorial donde se encontraron hallazgos; que permiten la categorización de las instituciones, evidenciar la divergencias y convergencias entre estas y sobre los significados que los funcionarios tienen a partir de su propia experiencia profesional, que a su vez ayudan a la comprensión y mejoramiento de los procesos de intervención social

Orientaciones y Acciones del Hogar Monseñor Valerio Jiménez y Centro Día 2 en la Atención a Habitantes de Ciudad de Medellín, Comuna 10 La Candelaria

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

En el contexto de la ciudad de Medellín en la que nos encontramos, se identifican diferentes estratos sociales que determinan la posición socioeconómica en la que se encuentra cada persona, debido a esto, se observa población que se encuentra en una posición estable o pudiente, lo cual permite que, dichas personas cubran sus necesidades básicas e intereses individuales de manera óptima, minimizando los grados de vulnerabilidad de estas personas. Así mismo, se identifican otras personas en un grado de mayor inestabilidad o carencia económica, que les hace estar en mayor vulnerabilidad, quienes cuentan con unas necesidades básicas insatisfechas día a día como la alimentación, agua potable o un techo, lo que conlleva a la habitabilidad en la calle

En éste sentido (Santander, 2006, pág. 2) expone que el hecho de vivir en la calle, sin hogar, determina una serie de características y elementos observables que junto a ciertas pautas de conductas, nos permiten identificarlos (a los y las habitantes de calle) como un grupo diferente dentro de nuestra sociedad, y más específicamente como un componente de nuestra marginalidad. Dentro de este colectivo es posible reconocer a diversos sujetos como pueden ser los vagabundos, los niños y niñas de la calle (NNA), los recolectores urbanos, las familias sin techo, que, por no poseer bienes mínimos, son delimitados como pobres extremos y en ocasiones desposeídos de sus capacidades humanas para su propio desarrollo y vida digna.

Lo anterior da muestra de la posición que socialmente se les da a las personas que por diferentes motivos se encuentran en la calle, personas que constantemente son estigmatizadas o rechazadas por la sociedad, por las personas que se encuentran en una mejor posición socioeconómica, como lo plantea (Oscar Edurdo Vera Romero & Vera Romero, 2013, pág. 1) en este sentido, el estatus o nivel socioeconómico (NSE) es una medida total que combina la parte económica y sociológica de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas.

Así, lo que genera que las clases sociales se determinen respecto a las condiciones de vida en las que se encuentra viviendo un sujeto, situación que si bien refleja una diferenciación en términos económicos por las posibilidades de accesos a bienes y servicios, también es cierto que no hay diferencias en las capacidades humanas o la posición que se presenta entre unos y otros frente al desarrollo social- integral en una sociedad justa y equitativa que reconocida como democrática vela por los derechos de todos y todas sus habitantes.

Es de anotar, que dicha situación no se presenta de forma generalizada, debido a la presencia de individuos y organizaciones que desde la caridad, utilizan sus recursos económicos, materiales o simbólicos para la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de calle o con déficit en la satisfacción de sus propias necesidades básicas, buscando aportar desde sus intereses, sentidos y recursos, que permitan encontrar condiciones favorables para que dignifiquen su calidad de vida.

Por lo anterior, han surgido programas de responsabilidad social en las empresas, programas de promoción del voluntariado en diversas organizaciones de la sociedad civil, redes y asociaciones nacionales de donantes, así como también centros académicos dedicados al estudio y a la promoción de la filantropía en el sentido más amplio del término (Sanborn & Portocarrero, 2003, pág. 3). Desde acciones organizadas buscan aportar no sólo a individuos en su integridad, sino al mejoramiento de la sociedad en equidad o en habitar la ciudad, pues como es sabido, quienes habitan la calle encuentran en los espacios públicos lugares para satisfacer sus necesidades básicas, lo que en ocasiones lleva a la oferta y demanda de servicios o "ayuda" para mantenimiento del orden social o de la dignidad humana.

Si bien es cierto que, se presentan instituciones que desde lo privado realizan procesos de caridad para brindar apoyo a la población que se encuentra habitando en calle, también se presenta una obligación por parte del Estado para regular la política social en la intervención con la población que habita la calle, teniendo en cuenta que es una población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, y que son sujetos de derechos por hacer parte del territorio, por ende el gobiernos desde sus instancias pertinentes, desarrolla planes, programas y proyectos que permitan el acceso al cubrimiento de las necesidades básicas como garantía de derechos humanos en el marco legal y jurídico, más allá de una acción filantrópica, es obligación en el marco del desarrollo social consignado en los planes locales, departamentales y nacionales de desarrollo.

Por lo tanto, se reconocen instituciones públicas y sin ánimo de lucro que atienden población vulnerable en situación de calle como principales beneficiarios o usuarios y que se encuentra sin estrato socio económico, o con dificultades para acceder al goce pleno de sus derechos, o de otro lado acogen desde el humanismo, generalmente religioso, para aportar directamente satisfactores a necesidades básicas del día a día.

1.2 Justificación

La motivación para la realización de éste proyecto de investigación, surge de la inquietud de dos estudiantes de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia sede Robledo, los cuales han tenido experiencia laboral y de prácticas profesionales en instituciones que brindan atención a los Habitantes de Calle, como lo son la Arquidiócesis de , Pastoral Social, Hogar Monseñor Valerio Jiménez (Institución sin ánimo de lucro) y la Alcaldía de Medellín, Secretaria de Inclusión

Social, Familia y Derechos Humanos, Programa Sistema de Atención Habitante de Calle Adulto, Centro Día 2 (Institución Pública),de Medellín, Comuna 10 La Candelaria, pues desde allí, se logran identificar aspectos de las relaciones entre la institucionalidad y los usuarios/ o beneficiarios susceptibles de indagar y comprender.

Además, es importante resaltar que en un principio se reconocieron diferentes percepciones con respecto a la desarticulación entre las diferentes instituciones que brindan atención a los Habitantes de Calle, lo que permite, además, sugerir que éste ejercicio académico sirva de aporte a la pertinencia y efectividad de las intervenciones sociales para el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo social y humano en la ciudad de Medellín con relación a la población antes mencionada.

Por tanto, las instituciones que brindan atención a quienes habitan la calle, cuentan con diferentes enfoques que van desde la filantropía, y el restablecimiento de derechos, teniendo así, objetivos diferentes y no necesariamente que converjan entre sí, por lo que se convierte en un tema de investigación para estudiantes de Trabajo Social, pues permite indagar sobre las acciones y procesos que se realizan a favor de los sujetos y comprender las posibles maneras de tejerse entre las diferentes instituciones con relación a los Habitantes de Calle.

Es importante acotar que, este estudio es viable ya que se cuenta con la posibilidad directa de acceder a fuentes primarias y secundarias de información, y desde la gestión del conocimiento, es necesaria, debido a que, por ser una investigación situada y de actualización de temas relacionados con el desarrollo humano, los derechos y necesidades humanas, permite aportar directamente a las Ciencias Sociales y al trabajo social, en la interdisciplinariedad que conlleva el rastreo de categorías desde las ciencias políticas, la sociología, la psicologías social y la economía.

Finalmente, el desarrollo de esta propuesta de investigación, permitirá dar aportes conceptuales en el análisis sobre las acciones y procesos que una institución de carácter público y otra sin ánimo de lucro brindan a la población Habitante de Calle de la ciudad de Medellín, comuna 10, en aras de aportar orientaciones para el mejoramiento de intervenciones sociales en función del desarrollo social y humano. Teniendo en cuenta lo anterior, con los hallazgos o resultados obtenidos en el proceso de investigación, se podrá sensibilizar, orientar a la comunidad sobre las realidades que se presentan en las relaciones entre población vulnerable, en este caso Habitantes de Calle y las instituciones públicas y/o sin ánimo de lucro que abordan la "problemática social" que se presenta en el contexto en el que se encuentra orientada esta investigación.

Con base a lo anterior surge el interrogante frente a ¿cuáles son las orientaciones y acciones que realizan la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Medellín, Hogar Valerio Jiménez

(Institución sin ánimo de lucro) y La Alcaldía de Medellín, Secretaria de Inclusión, Familia y Derechos Humanos, ¿Programa Sistema de Atención Habitante de Calle Adulto Centro día 2 (Institución pública) de la comuna 10 de Medellín, frente a los procesos de atención a habitantes de calle? De allí, reconocer la relación institucional con personas que acceden a los procesos que de las instituciones se emiten, como un escenario para comprender cómo están siendo las intervenciones sociales y las posibilidades de articulación con otras organizaciones o instituciones que orienten su quehacer con la misma población, de modo que se apunte hacia la efectividad de recursos, esfuerzos fortalecidos por la garantía de derechos para la dignidad humana.

Así pues, se espera acercarse a la realidad social de la población que habita la calle en la relación institucional, para identificar sus enfoques de intervención, si les orienta la filantropía, y cómo funciona en consonancia con su misión y quehacer institucional, así como la política social que puede afirmarse en el asistencialismo instrumental que hasta ahora lleva a la ejecución de presupuestos para cumplimientos de planes de desarrollo, pero que de algún modo u otro, llegan directamente a las vidas de las personas desde acciones y orientaciones que serán el foco de análisis de ésta investigación.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Analizar orientaciones y acciones que realizan la Arquidiócesis de Medellín, Pastoral Social, Hogar Monseñor Valerio Jiménez (Institución sin ánimo de lucro) y Alcaldía de Medellín, Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Programa Sistema de Atención Habitante de Calle Adulto, Centro día 2 (Institución pública) de Medellín, Comuna 10 La Candelaria frente a los procesos de atención a habitantes de calle, de modo que sirva de aporte a la comprensión y mejoramiento de los procesos intervención social.

2.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar el objeto de intervención de una organización pública y una organización sin ánimo de lucro en el trabajo focalizado con habitantes de calle en la comuna 10.

- Identificar las acciones y procesos que llevan las dos organizaciones con habitantes de calle.

- Describir convergencias y divergencias entre el objeto de intervención de cada organización, sus acciones y procesos.

3. Referentes contextual, conceptual y teórico

Esta investigación se abordará desde un paradigma cualitativo, que permita realizar el proceso de manera objetiva, idónea y estratégica, de tal forma, que se pueda abordar a cabalidad los aspectos más relevantes que se identifiquen en el proceso investigativo, es de tener en cuenta que, existen diferentes referentes que permiten la identificación en lo general de la particularidad del observable, posibilitando la apertura de un abanico de conocimientos que brindan otra mirada a la realidad en la cual emerge la problemática a investigar.

Estos referentes son el Contextual, Conceptual y el Teórico, los cuales permiten argumentar las categorías de análisis de ésta investigación, así como la posibilidad de tener una inmersión y una identificación del problema en los diferentes ámbitos que lo conjugan, teniendo en cuenta que el referente contextual, es el que refleja qué aspectos generan o inciden en el problema de habitante de calle y su relación con las instituciones, el conceptual y teórico, asuntos del desarrollo humano, calidad de vida y dignidad humana.

3.1 Modelo económico y político: Capitalista y Neoliberal

El modelo económico capitalista en el cual preponderan los criterios del sistema sobre las perspectivas de desarrollo humano y social, ha construido en la sociedad relaciones de exclusión social por la acumulación del capital para unos pocos, que generalmente han sido y permanecen en estratos socioeconómicos altos, ocasionando que cada día ciudadanos y ciudadanas se vean en condiciones de extrema pobreza, acercados a las alternativas más dramáticas de supervivencia, desde el rebusque diario en actividades que lesionan la dignidad humana, hasta la estadía en la calle como entorno permanente.

Por lo tanto, no es raro que, al recorrer las calles y avenidas de cualquier ciudad de nuestro país, incluso del mundo, se puedan encontrar con facilidad personas que viven en la calle en situación de indigencia afrontando la indiferencia y la discriminación de muchos transeúntes, si bien el modelo económico actual- capitalismo, ha creado una sociedad en la que prevalece el individualismo y el interés particular, el cual prima sobre el interés general y de manera constante está lanzando a nuestra población a la exclusión social.

> "La situación de habitar la calle tiene hondas raíces en la estructura económica. En Colombia se ha visto agudizada por factores económicos y sociales que atraviesan nuestra organización social, tales como el desplazamiento, el conflicto armado, la violencia intrafamiliar, el desempleo y el incremento del consumo y la distribución a pequeña escala de drogas, factores todos ellos que hacen más explosivo este fenómeno" (Correa, 2007, pág. 3).

Por lo anterior, cabe señalar que, estas son algunos de los fenómenos que emergen como resultado de un modelo económico desigual donde se mengua cada vez más la construcción y reconocimiento de las redes de solidaridad y apoyo para quienes no cuentan con los recursos internos y externos para la plena satisfacción de sus necesidades básicas. Por lo tanto, se convierte en un fenómeno social que debe ser intervenido por las diferentes entidades que componen un Estado, tanto desde el sector público como desde el sector privado, haciéndose participes en programas y proyectos donde se busque disminuir el impacto y demás consecuencias provenientes de la habitabilidad en calle.

Sin embargo, la relación entre el Estado y Habitantes de Calle se percibe en ocasiones con cierta tensión, debido a que los funcionarios públicos tienen tareas como despejar lugares públicos donde ellos se encuentran, por lo que puede haber incluso choques. Esto quiere decir que los organismos de seguridad también son desacreditados por estos, no obstante, es distinto con relación a los educadores de calle del Sistema de atención municipal de Habitante de Calle (Correa, 2007).

3.2 Medellín y las instituciones de atención a habitante de calle

Los ciudadanos que habitan en las calles conforman un subgrupo que comparte en la ciudad una cultura, una identidad y un estilo de vida común, que por sus características es diferente al estilo de los demás pobladores de la misma. La vida callejera se encuentra integrada por diversas poblaciones que interactúan en un mismo espacio territorial en la búsqueda de la sobrevivencia y de resolver diferentes necesidades. "Esta cultura se asienta en un territorio, la calle, entendida ésta como un espacio arquitectónico urbano, que no cumple los requerimientos mínimos necesarios para considerarse un lugar de habitación en condiciones aceptables para el bienestar y la calidad de vida de un ser humano" (Arango, 2007, pág. 92)

Desde la perspectiva de (Correa, 2007) "En la calle se tejen y destejen redes de interacción de explotación y protección entre vecinos, comerciantes, autoridades de control, funcionarios que atienden a la población en calle" (p.47). En el recorrido que se haga por el centro de la ciudad de Medellín (comuna 10) se pueden observar personas Habitantes de Calle, tanto en las instalaciones de los centros día de atención gubernamental local, como en la misma calle en zonas comerciales de la comuna 10, La candelaria y de tránsito constante de personas, espacios que han sido de alto índice de recepción por ser un sector que posibilita la adquisición de recursos económicos a través de ventas callejeras, mendicidad, venta, compra, consumo de sustancias psicoactivas y prostitución, entre otras, lo cual ha generado estigmatización social a quienes permanecen en calle o deambulando y que en ocasiones protagonizan lo anteriormente descrito.

Con base a lo anterior, el autor (Correa, 2007) aclara que, “en el contexto de Medellín existen organizaciones auspiciadas desde el ámbito gubernamental y desde grupos o personas de la sociedad civil, que con un interés caritativo o filantrópico (estas últimas) establecen programas y servicios para atender las necesidades de los habitantes de la calle” (p.49). Las entidades gubernamentales tienen como objetivo brindar unos servicios básicos a esta población, bien sea en los sitios de permanencia de ella (la calle), en una modalidad abierta o institucional de semi-internado o de internado. Los objetivos de estos programas hacen referencia al desarrollo de procedimientos de inclusión con el habitante de calle y a la reducción de los daños asociados con su estilo de vida, así como también a procesos de conciliación con la ciudadanía en general y al control del fenómeno en la ciudad.

La población habitante de calle es atendida mediante intervenciones, tanto individuales como de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, encaminadas a prevenir la aparición de esta situación, a generar procesos de “reafiliación” o a reducir el daño personal que su estilo de vida puede causarles a ellos y a quienes los rodean (Correa, 2007, pág. 12). No obstante, dichos procesos suelen quedarse en servicios que no transcienden de manera efectiva hacia un proceso de autonomía y productividad en todos los Habitantes de Calle que acuden a estas instituciones, lo cual, se convierte en un problema con un trasfondo filosófico, porque esta podría ser una opción de vida.

Del mismo modo, también es el resultado del mismo sistema económico y su relación con el sistema neoliberal (político) que nos encontramos dentro de un sistema capitalista en el cual la desigualdad social no se erradica y se queda en un círculo en donde se implementan paliativos y donde cada vez los recursos para financiar los proyectos sociales son más reducidos, lo que condiciona que, las intervenciones o proyectos sean a corto plazo sin generar impactos sostenibles en el tiempo.

Por medio de diferentes estudios realizados por el Gobierno de Colombia y Minsalud, para la búsqueda de métodos para cubrir los derechos de las personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad por ser habitantes de calle y poder generar cubrimiento de sus derechos, se crea la Política Pública Social Para Habitante De Calle – PPSHC oficina de Promoción Social Grupo de Gestión Integral en Promoción Social en abril de 2018 (MINSALUD, 2018, pág. 1)

3.3 Atención a Población en calle o habitantes de calle

Se destacan avances en las formas de atención local para las personas habitantes de calle, teniendo presentes las diferencias regionales, tanto en la cobertura en la prestación de los servicios y calidad de la infraestructura para la atención, así como las características del fenómeno y a la capacidad operativa y admirativa para abordarlo (MINSALUD, 2018, pág. 67)

Entre estas formas de atención local, se encuentra Centro día 2, la cual, interviene a la población habitante de y en calle, bajo propuestas como lo plantea (Jaramillo Serna, Fernandez Cifuentes, & Bedoya Sepulveda, 2016, pág. 183) citando a (Palacio, 2016), "donde la propuesta se argumenta en el empoderamiento de los habitantes de calle para el fortalecimiento de su proyecto de vida y la inserción a una vida laboral y empresarial", para esto se le brinda el acceso de servicios integrales que cubran las necesidades básicas de los habitantes de calle.

Así mismo, se tiene como propósito prestar servicios de atención básica (alimentación, autocuidado) a la población habitante de calle, mediante diversas modalidades de atención, intra y extra mural buscando crear condiciones que dignifiquen su calidad de vida y reduzcan los hábitos asociados a su habitanza en calle.

De otro lado, la Institución sin ánimo de lucro, tiene varias delegaciones de trabajo, una de ellas es la caridad, la cual trabaja con la población vulnerable; y allí encontramos el Hogar Monseñor Valerio Jiménez, el hogar es un espacio que atiende población habitante de calle que se encuentran en condición de vulnerabilidad, que tiene problemáticas comportamentales y consumo de sustancias psicoactivas, personas que han perdido redes de apoyo tanto familiares como sociales por su condición, el hogar esta creado con el objetivo de transformar el ser humano, por medio del evangelio dignificar la calidad de vida, y dar cubrimiento a las necesidades básicas a través de espacio óptimos y seguros .

La aceptación y participación en programas de reducción del daño, está mediado por un protocolo donde juega un papel importante la conversación y reflexión en torno a la condición de habitante de calle. (Correa, 2007) Plantea que, "los factores que le motivan el ingreso a este estilo de vida, lo que lo hace persistente y la búsqueda de mecanismos para rescindir esta situación (p.52). Por ende, esto ha generado la posibilidad de que los habitantes de calle participen de diálogos acerca de su vida convocados por Centro Día, a través de la labor de los educadores de calle, esto hace necesaria la investigación sobre las orientaciones y acciones de las instituciones y de esta manera, poder develar realidades alrededor de las experiencias de los funcionarios que representan las instituciones en el campo de la intervención y la no efectividad o culminación de los procesos con Habitante de Calle.

Desde el contexto Habitantes de calle e instituciones públicas y sin ánimo de lucro, el conocimiento existente proviene de las experiencias de vida con el entorno social y el desarrollo económico generado por el sistema neoliberal (desigualdad, clases sociales e injusticia), donde se pretende a través de políticas sociales, dar solución o mejorar las condiciones de vida de aquellos que han elegido habitar la calle, desde diferentes disciplinas del área de la salud y las ciencias sociales.

Por consiguiente, para poder comprender la relación entre habitante de calle y las instituciones, (Barcelò, 2013) citando a Dilthey afirma que "La comprensión surge primeramente dentro del círculo de intereses de la vida práctica. En ella las personas se hallan abocadas al intercambio. Se tienen que entender, una tiene que saber lo que la otra quiere. Así surgen las formas elementales de la comprensión (…). Entre estas formas elementales consideró, por ejemplo, la interpretación de una simple manifestación de vida" (p.29). Vale la pena aclarar que, en el caso de Habitantes de Calle y su relación con las instituciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro se teje a través de los beneficios que estás últimas brindan a través de proyectos de intervención social a población vulnerable para cubrir sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida.

Los intereses para brindar atención y ofertar servicios a la población habitante de calle, son fundamentales para la orientación del servicio que se le brinde a la población, (Crano, 1994, pág. 114) plantea que "las consideraciones del auto-interés son esenciales para predecir el impacto de la actitud sobre la acción", definiendo de esta manera que, según el interés que se tenga por parte de la institución para realizar procesos que beneficien a la población habitante de calle se pueden lograr resultados más oportunos y fortalecidos, en las acciones que se tomen con dicha población.

3.4 Habitar la calle… Habitante de Calle

Este proyecto investigativo parte de la concepción de Habitante de Calle, como la persona que permanece o vive en la calle, y que además, según (Correa, 2007, pág. 28) se presentan como una población que asume su vida en el espacio público de la ciudad; un espacio que constituye la imagen de la incertidumbre, la ambivalencia, pero también de lo infinito, el lugar de las escapatorias, las deserciones y las posibilidades de emancipación".

Por lo tanto, habitar la calle no define al sujeto, pero es visto como un problema social que se aborda desde distintos ámbitos y para este caso, desde la institucionalidad pública o privada y/o sin ánimo de lucro. La habitabilidad de la calle es uno de las situaciones de vulnerabilidad, que más se hace presente en ciudades grandes como en pequeños poblados, llamando la atención debido a la falta de necesidades satisfechas y exclusión en el ámbito social, familiar y político, a continuación, se definen los conceptos que enmarcan esta población:

Habitante en calle: persona que hace de la calle el escenario propio para su supervivencia. Sin embargo, alterna el trabajo en la calle, la casa y la escuela. Es decir, cuenta con un espacio privado diferente de la calle donde reside (sea la casa de su familia, la habitación de una residencia o un hotel). (MINSALUD, 2018) Citando a (Barrios, Góngora y Suárez, 2006).

Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria. (MINSALUD, 2018) Citando a (Ley 1641 de 2013)

Por otra parte, (Pulido, 2018, pág. 7) citando a (Barrios, Góngora, Fergusson & Serrano 2007) en la concepción del Habitante de Calle, aportan a las características propias de abandono personal que definen al habitante de calle como la parte más acentuada de un extenso grupo humano, cuyo grado de vulnerabilidad se aduce en gran medida a su supuesta incapacidad económica para suplir sus necesidades básicas. Por otra parte, la mirada al modelo neoliberal se apoya en los planteamientos críticos de Dupas (2008) que subrayan cómo los diferentes momentos históricos del capitalismo se presentan con unas improntas propias que caracterizan su tiempo y muestran como la desigualdad y la pobreza son el foco del modelo económico neoliberal capitalista (Pulido, 2018, pág. 7).

De acuerdo con lo anterior se puede decir que, habitar la calle puede comprenderse desde condiciones socioeconómicas y culturales en las cuales se encuentre un sujeto y sus diferentes entornos, partiendo de la carencia para adquirir los recursos necesarios con los cuales pueda adquirir un mejoramiento en la calidad de vida, que lo definen como tal, Ruiz citado por Barrios, Góngora, Fergusson y Serrano (2007) quienes definen los habitante de calles como un grupo de personas que sin distingo de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, condición mental u oficio, viven en la calle permanentemente o por periodos prolongados, y con ella establecen una estrecha relación de pertenencia y de identidad, haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente, en contextos de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular. (Pulido, 2018, pág. 9)

Por ende, para dicha investigación es necesario hacer uso de la siguiente definición sobre el Habitante de Calle, entendiendo que ésta cuenta con diferentes características dependiendo el contexto en el que se desarrolle, buscando dar comprensión y aportar a disminuir la estigmatización a esta población o de éste modo de vida, que más allá de las experiencias individualizadas, evidencia fallas en el sistema político y económico como desigualdad y justicia social, expuestas anteriormente en éste documento.

De la misma manera, citando a (Ruiz, Hernández y Bolaños, 1998, p. 21) en (Correa A & Zapata P, 2007, pág. 183). afirman que, los habitantes de la calle se constituyen en «una población que, sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven allí permanentemente o por periodos prolongados y establecen con su entorno una estrecha relación de pertenencia y de identidad; haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente en el contexto de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que es propia y particular.

3.5 Desarrollo Humano y Necesidades

Las propuestas de desarrollo basadas en el crecimiento económico como base fundamental para el logro del bienestar y la mejor calidad de vida no han resuelto e incluso han incrementado las condiciones de pobreza en los países latinoamericanos. En este sentido, (Correa A & Zapata P, 2007) afirma que: En Colombia, en particular, el modelo de desarrollo asumido durante la mayor parte del siglo XX, en especial desde los años sesenta, ha mantenido a más de la mitad de los colombianos excluidos de los beneficios básicos del progreso humano: salud, educación, vivienda, seguridad social, participación, nutrición, información, recreación y otros bienes y servicios sociales, así como de la real posibilidad de alcanzar un nivel deseable de desarrollo humano (p.40).

Lo anterior, permite entender que el modelo económico imperante es el gestor de una sociedad sumida en la desigualdad, en el individualismo, en el desconocimiento del otro, en la exclusión, generando que cada quien vea y viva la vida desde su individualidad teniendo como resultado una sociedad más pobre, buscando alternativas de supervivencia, hasta hacer ver en la calle un recurso de vida. Y por otra parte menciona que, las entidades auspiciadas por la sociedad civil se dirigen a lograr objetivos similares en algunos casos, aunque muchas de ellas básicamente atienden necesidades específicas de carácter inmediato, generalmente alimentarias, lo que en ocasiones favorece una vinculación más fuerte de esta población con la calle**.**

Para entender las necesidades básicas nos acercamos a (Castillo, 2014, pág. 208), quien plantea que “Las necesidades humanas vienen expresadas a partir de un marco intrínseco de intencionalidad pues son las condiciones que permiten conseguir algo considerado como valioso por el individuo, de tal manera que su insatisfacción le pudiera ocasionar daños y perjuicios graves. En este sentido, la necesidad como concepto no puede ser separada de su posibilidad para ser satisfecha, pues aquella no podría adquirir un carácter propio de existencia, si no se hallaran las condiciones físicas para su satisfacción, por ende, esto posibilita que, en el momento de la ausencia de algo, se demande o se oferte la satisfacción de las necesidades ausentes en el sujeto.

A lo largo de la historia, el ser humano, se ha visto impulsado a crear y construir formas de cubrir o solucionar sus necesidades, sin embargo, para esta investigación se abordará dicho tema desde la clasificación de las necesidades, las cuales se subdividen en fisiológicas, de seguridad, sociales, de estima y de autorrealización, siendo las dos primeras taxonomías de las necesidades que se buscan identificar en esta investigación, desde el cómo se estructuran las orientaciones de las instituciones, para alcanzar el cubrimiento de estas necesidades de los habitantes de calles, esto planteado Desde Maslow (1943), citado por (Campos Doria & Díaz Ramirez, 2003).

De otro lado, las necesidades también han sido abordadas por (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986) quienes apelan a la universalidad de éstas y la multiplicidad de satisfactores que dependen de la cultura y las posibilidades de los individuos. Además, Max Neef también afirma que, las necesidades están vinculadas al sistema social, económico e incluso político de la sociedad, orientando el cubrimiento de las necesidades básicas a los diferentes tipos de estilos de vida, que permiten satisfacer las necesidades de maneras diferentes, cubriendo las necesidades básicas fundamentales.

Así mismo planteado por Morris (1975) citado por (Arteaga, 2010); la dignificación de la calidad de vida es "un concepto que puede medirse a través de indicadores que consideren los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de avance de una sociedad". Lo que configura que la dignificación de la calidad de vida, no solo se mide en lo interior del ser humano y la interacción con los otros, si no también, de la estabilidad económica que tenga cada persona, de esta manera, podrá sustentar sus necesidades básicas y adquirir lo necesario para vivir individualmente o en sociedad, con base a esto, se puede definir qué, las oportunidades económicas que el sujeto pueda tener, son las que brindan estabilidad en los ámbitos personales, sociales, familiares y laborales.

3.6 Calidad de Vida- Dignidad Humana

Por otro lado, es importante desglosar la calidad de vida para comprender que se oferta desde las instituciones y que busca el Habitante de Calle, para ello se aborda el planteamiento de (Arteaga, 2010) donde afirma que la calidad de vida que llevan las personas, se centra en el alcance de las capacidades, logros y libertades de los seres humanos, determinando un estado de bienestar y plenitud para el desarrollo individual, colectivo y social.

Así mismo, se tiene en cuenta el planteamiento de (Annad y Sen, 1994) citado por (Arteaga, 2010) donde postula que, se debe "comprender elementos subjetivos tales como la felicidad, la justicia, la seguridad ciudadana, la libertad y el tiempo de ocio", estos aspectos son fundamentales, para que el sujeto se complemente en los contextos en los cuales se encuentra envuelto, logrando así, herramientas para dignificar su calidad de vida y llegar a un estado de bienestar.

4. Diseño Metodológico

4.1 Paradigma, enfoque y alcance: Cualitativo- interpretativo, exploratorio

Para el desarrollo de este estudio se tendrá como base el paradigma interpretativo del enfoque cualitativo, el cual posibilita una mirada subjetiva hacia el tema planteado sobre las instituciones públicas, o instituciones sin ánimo de lucro que trabajan con habitantes de Calle, en

ese sentido (Morales, 2003, pág. 130) sostiene que el paradigma cualitativo es el apropiado para estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico.

De éste modo, en la investigación cualitativa, se trata de develar por qué un fenómeno ha llegado a ser así y no de otro modo, a través de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema y de esta manera poder comprender detalladamente cómo han surgido y como se desarrollan estos, con el objetivo de crear conocimiento que permitan aportar a otras investigaciones, crear o mejorar teorías y modelos de intervención social. (Sampieri, 2014, pág. 26).

El estudio se desarrolla bajo el paradigma interpretativo, teniendo en cuenta que desde la perspectiva de (Morales, 2003) quien investiga trata de descubrir el significado de las acciones humanas y de la vida social, dirige su labor a entrar en el mundo personal de los individuos, en las motivaciones que lo orientan, en sus creencias. Existe la propensión de traspasar la superficie para llegar al fondo, a lo que condiciona los comportamientos.

Teniendo en cuenta que, el proceso investigativo se aborda desde el paradigma interpretativo, es pertinente reconocer que la perspectiva inductiva, encuentra datos cualitativos y que según Patton citado por (Morales, 2003) afirma que el enfoque de Análisis inductivo: permite la inmersión en los detalles o en las especificidades de los datos para descubrir las categorías, dimensiones e interrelaciones; comenzando por explorar con preguntas auténticamente abiertas, anotaciones directas que captan las experiencias y perspectivas personales, Contacto e insight personal: El investigador tiene contacto directo con la gente o la situación estudiada (p.132).

Al ser esta una investigación de tipo cualitativa y teniendo en cuenta el planteamiento del problema y objetivos de la misma se desarrolla con alcance exploratorio, porque a través de esta se podrá dar cuenta de las orientaciones y acciones de una Institución sin ánimo de lucro y una Institución Pública que brindan atención a Habitantes de Calle, en cuanto a la oferta y demanda de servicios.

El alcance de esta investigación tiene un alcance exploratorio, debido a que pretende dar a conocer las orientaciones y acciones de dos instituciones que brindan servicios a habitantes de calle desde las experiencias de vida de dos profesionales y aportar por medio de la información obtenida a la mejora de los procesos de intervención en este campo.

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y

áreas desde nuevas perspectivas. Tal sería el caso de investigadores que pretendieran analizar fenómenos desconocidos o novedosos (Sampieri, 2014, pág. 91)

4.2 Diseño Fenomenológico

La fenomenología es una forma de pensamiento que permite hacer reflexiones sobre la esencia de una manifestación o de algo que podemos percibir los seres humanos y a la cual se busca comprender a través de la experiencia, (Sampieri, 2014, pág. 493).Este diseño es útil para la presente investigación, debido a que, se basa en la esencia de la experiencia compartida(comunes y distintas) , en este caso de una Institución sin ánimo de lucro y una Institución Pública, desde sus respectivos funcionarios reflejando como estos desarrollan las orientaciones y acciones en la intervención con Habitante de Calle de la ciudad de Medellín, comuna 10 La Candelaria.

De igual manera es importante señalar que, para este diseño según el mismo autor se diferencia de la narración debido a que este último pretende dar una secuencia cronológica mientras que en lo fenomenológico simplemente se requiere de los sentimientos, percepciones y descripciones de los sujetos o participantes, punto de vista y la construcción colectiva al respecto, donde el investigador debe analizar esos discursos a través de las categorías que se presentan con frecuencia y buscar los significados posibles.

En ese sentido es importante decir que, según (Soldano, 2002: 60) citado en (Núñez, 2012, pág. 3) desde la fenomenología sociológica La subjetividad es para Schütz el elemento clave para comprender la acción humana, "[…] la dimensión del sentido subjetivo no nos reenvía al ámbito de lo privado sino que, por el contrario, nos sitúa en la complejidad de un mundo intersubjetivo, cuyo rasgo distintivo […] es la capacidad de auto interpretación e interpretación de los actores". Por esta razón, conviene analizar esa subjetividad desde la experiencia de los funcionarios tanto de la institución sin ánimo de lucro como de la Institución Pública para poder interpretar y comprender los significados que ellos tienen de sus interacciones dentro de estas instituciones y desde lo teórico. Entendiendo nuestro mundo intersubjetivo como un universo de interpretaciones compartidas sin el cual no puede entenderse la producción y reproducción misma de la realidad social (Núñez, 2012, pág. 3).

La fenomenología de Schütz, es importante para la investigación cualitativa porque permite estudiar, la conducta humana, la cual, es ya significativa cuando ocurre, permite estudiar los significados y el mundo de la vida; es decir, donde convergen la cultura, la sociedad, la personalidad, lo privado, la subjetividad e intersubjetividad. Además afirma que, desde la fenomenología sociológica se pretende estudiar la precariedad de la comprensión inicial de los

actores que, impelidos por la urgencia y la inmediatez de la cotidianeidad, no aspiran a conocer cómo es que se producen los sentidos subjetivos que intervienen en sus interacciones y evitar las suposiciones a-reflexivas que se dan cuando un sujeto asume que los otros tienen los mismos significados (Núñez, 2012, pág. 5)

Para poder analizar las orientaciones y acciones, divergencias y convergencia entre las instituciones y las experiencias de los funcionarios, Schütz introduce la necesidad de diferenciar entre la interpretación que el individuo hace de sus propias vivencias y cómo interpreta las vivencias de otros, además de que distingue entre el significado que el productor le atribuye a un objeto y el significado del objeto producido (Núñez, 2012, pág. 5). El objeto de estudio en este caso son las instituciones a través de sus funcionarios, y los significados todas aquellas representaciones desde lo emocional, profesional, experiencial, vivencial y todo aquello que envuelve a la intervención con habitante calle, que permitirá generar conocimiento alrededor de este campo de acción e intervención con habitante de calle.

Finalmente, según el planteamiento del problema el fenómeno de habitar la calle y las orientaciones y acciones son de tipo exploratorio y por lo tanto merece la pena estudiarse para poder generar conocimiento que permita aportar a la intervención dentro de estas instituciones y comunidad académica y servir de apoyo para futuras investigaciones con respecto al tema.

4.3 Selección de Muestra y criterios de inclusión

La muestra de esta investigación radica de la experiencia laboral de dos funcionarios que hacen parte de una Institución sin ánimo de lucro y una Institución Pública, que atienden a la población habitante de calle, la cual, permitirá develar las experiencias laborales y profesionales, alrededor de las orientaciones y acciones desde su lugar o campo de acción (Sampieri, 2014, pág. 387). Es importante mencionar que, este tipo de muestra es esencial para estudios de tipo exploratorio, por esta razón, no realizaremos el estudio de diez casos como lo propone el manual de Sampieri, sino que utilizaremos dos y teniendo en cuenta también las dificultades presentadas para llegar a acuerdos y encuentros con las instituciones durante la contingencia y aislamiento por el COVID19 en la ciudad de Medellín.

Las instituciones seleccionadas para la investigación serán dos, las cuales son una de carácter público y otra sin ánimo de lucro. Ambas son pertinentes con los referentes ya que aportan a la comprensión de orientaciones y acciones con población habitante de calle desde las voces de quienes están al frente del fenómeno.

Los criterios de selección de los sujetos de ésta investigación, están vinculadas a los procesos, acciones y orientaciones que tanto la Arquidiócesis de Medellín, Pastoral Social, Hogar Monseñor Valerio Jiménez (Institución sin ánimo de lucro y Alcaldía de Medellín,

Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Programa Sistema de Atención Habitante de Calle Adulto, Centro día 2 (Institución pública) de Medellín, Comuna 10 La Candelaria. Estas dos instituciones se encuentran trabajando constantemente por medio de metodologías que permiten la intervención frente a las necesidades humanas de la población, habitante de calle por medio de la caridad y el restablecimiento de derechos.

4.4 Técnicas e instrumentos

Partiendo de las orientaciones de esta investigación y el diseño fenomenológico, se implementarán algunas técnicas en la investigación cualitativa, que permita realizar un acercamiento al fenómeno y los sujetos de investigación, y con ello profundizar en las experiencias de cada uno de los funcionarios y de las instituciones en la que ejercen sus labores con la población habitante de calle.

Con base a lo anterior, se opta por utilizar la técnica de la entrevista, partiendo de lo planteado por (Janesick, 1998) citado por (Sampieri, 2014, pág. 403) , la entrevista permite la adquisición de información relevante sobre un tema en específico, por medio de preguntas realizadas por el entrevistador y respuestas suministradas por parte del entrevistado, generando una interacción verbal desde la comunicación, dando la posibilidad de acceder a conocimientos socializados por parte de los participantes de la investigación.

Teniendo en cuenta los objetivos de esta investigación, se opta por realizar una entrevista que permita acceder a una gran cantidad de información y que profundice en la información adquirida, para obtener recursos que permitan el acercamiento al cumplimiento de los objetivos de esta investigación, por ende, se plasma a continuación las características de la entrevista que se implementara con los participantes.

Se realizarán entrevistas y observaciones (Bitácoras de visita a las instituciones), de manera que las recolecciones de datos queden en audios y redacciones, quedando así, como archivos anexos para la verificación y credibilidad en la investigación, además que permitan dar respuesta a los objetivos planteados frente a las orientaciones y acciones de la Institución sin ánimo de lucro y la Institución Pública desde la experiencia de sus funcionarios, además aportar a los procesos de intervención con habitante de calle.

Como lo expresa (Lichtman, 2013 y Morse,2012) citado en (Sampieri, 2014, pág. 397) En la indagación cualitativa los instrumentos no son estandarizados, sino que se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc. Estas técnicas se revisarán más adelante. Además, recolecta datos de diferentes tipos: lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes.

4.4.1 Observación Participante

Para el desarrollo de este este estudio se realizarán unas bitácoras donde se dé a conocer la experiencia de los investigadores durante las visitas a las dos instituciones. Éstas Permitirán describir aspectos relevantes debido a qu**e**, el observador se encargará de tomar notas de todo lo que sucede en las actividades de acercamiento entre los sujetos que hacen parte de esta investigación que en este caso serían profesionales vinculados a las Institución sin ánimo de lucro e Institución Pública. Es importante mencionar que la bitácora de análisis, es una herramienta de investigación que permitirá no solo la recolección de datos, sino también el análisis de la misma, es preciso aclarar que, esta bitácora tiene la función de documentar el procedimiento de análisis y las reacciones del investigador al proceso y contiene fundamentalmente:

- Anotaciones sobre el método utilizado (se describe el proceso y todas las actividades realizadas; por ejemplo: ajustes a la codificación, problemas y la forma en que se resolvieron).
- Anotaciones sobre ideas, conceptos, significados, categorías e hipótesis que van surgiendo.
- Anotaciones en relación con la credibilidad y verificación del estudio, para que cualquier otro investigador pueda evaluar el trabajo (información contradictoria, razones por las cuales se procede de una u otra forma). Resulta ser un instrumento invaluable para la validez y confiabilidad del análisis (Sampieri, 2014, pág. 425)

Instrumento: guía de observación. Ver anexo 1 y 2

4.4.2 La entrevista a profundidad

Para la realización de esta investigación, se aplicará una entrevista semiestructurada, debido a que, permite acceder a información más completa y no genera limitaciones en el momento de indagar sobre diferentes temas que se presenten en el transcurso de la entrevista, así como lo afirma (Sampieri, 2014) “ las entrevistas semiestructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p.403), por ende, permitirá la recopilación de información relevante para la investigación, en caso de identificar la pertinencia de profundizar en asuntos específicos que se presenten en el transcurso de la entrevista, asuntos enfocados en la experiencia vivencial de los participantes de la investigación.

Para la ejecución de esta entrevista se utilizará un instrumento como guía, el cual se configura en un formato desglosado en, menos de 20 preguntas, las cuales se basan en categorías orientadas por los objetivos y sustentadas en los referentes de esta investigación. Dicha entrevista será grabada posterior al consentimiento informado para tener la posibilidad de clasificar e interpretar la información (proceso de transcripción para la tabulación de la información) y posterior, sea evidencia del proceso investigativo.

Para este proceso se tendrán en cuenta recomendaciones de ejecución de entrevistas, planteadas por (Bravo, Torruco Garcia, Martínez Hernández, & Varela Ruiz, 2013, pág. 3) "Tener una guía, con preguntas agrupadas por categorías y temas, informar al entrevistado los propósitos de la investigación y solicitud de autorización para grabar, no interrumpir y dar libertad de respuesta al entrevistado", estas pautas, posibilitarán un espacio seguro para el entrevistado, abriendo las posibilidades de adquirir resultados más profundos por medio de las respuestas que sean expresadas por el entrevistado.

Cabe mencionar que, de acuerdo con las observaciones participantes ya realizadas y los acercamientos a la Institución sin ánimo de lucro e Institución Pública por parte de los investigadores, hacen que la entrevista semiestructurada, permita seguir una línea de preguntas en las que los sujetos de la investigación tendrán la oportunidad de expresarse con mayor amplitud y así conocer con mayor profundidad de las acciones y orientaciones de estas instituciones, las experiencias personales y al mismo tiempo analizar y comprender sus convergencias y divergencias, así como también conocer aspectos fundamentales para la intervención con habitante de calle y cuestionamientos desde una perspectiva profesional.

De igual forma se unificará la entrevista a profundidad, debido a que, brinda la posibilidad de acceder a una información más profunda, por las particularidades que presenta, permite acceder a información particular y a fondo con respecto a los temas que se deseen abordar. En la cual se incluyen preguntas cerradas (como la edad, si se es o no fumador, si se han padecido ciertas enfermedades, tipo de ejercicio físico que se practica y tiempo que se le dedica diariamente a ello, etc.) y abiertas (sobre el estilo de vida —qué tan sedentario es, cuáles son los hábitos alimenticios, etc.—, antecedentes familiares, el tipo de trabajo y otras fuentes potenciales de estrés). (Sampieri, 2014, pág. 534).

Con base a esto, la entrevista a profundidad, estará enfocada en preguntas que tengan cómo orientación, el ámbito laboral y profesional de los participantes, permitiendo acceder a información que fortalezca el proceso de esta investigación y el acercamiento al cumplimiento de

los objetivos planteados. Cada uno de estos pasos, posibilita profundizar en las vivencias, experiencias y conocimientos de los participantes de la investigación, teniendo mayores posibilidades de acceder a información relevante e importante, la cual, dé estructura al conocimiento que se busca adquirir por medio de la investigación realizada.

Instrumento: Guía de Entrevista. Ver anexo 3 y 4

5. Plan de Análisis

El sistema categorial construido específicamente para esta investigación ha tenido como referentes permanentes el objeto y objetivos de la investigación, y las dimensiones o temas que son los ejes que define el grupo a través del consenso, basado en la lectura de fuentes secundarias, la argumentación y la interacción permanente con los diferentes actores del proceso investigativo, los encuentros académicos con los coordinadores de práctica, los conversatorios con expertos y los datos suministrados a través de los instrumentos de recolección de información. (Aristizábal Salazar & Galeano, 2008, pág. 164)

Como recurso teórico y metodológico, el sistema categorial presenta en sus múltiples relaciones las categorías (centrales, de primero, segundo, tercer y cuarto orden) y aquellas que por su articulación con todas las anteriores se denominan transversales, y se constituye en bitácora permanente de la investigación: orienta la construcción de referentes conceptuales, permite dotar de sentido las categorías, establecer las articulaciones entre ellas, identificar matices y divergencias conceptuales. (Aristizábal Salazar & Galeano, 2008, pág. 164).

Este se desarrollará a través de una Matriz categorial que permitirá realizar una triangulación entre la teoría, la información obtenida de la entrevista, la observación y la experiencia profesional con habitante de calle de dos funcionarios de la institución sin ánimo de lucro y la institución pública , además del análisis e interpretación profesional de los investigadores .Cabe señalar que, dichas categorías se despliegan de los referentes Modelo económico y político: Capitalista y neoliberal, Desarrollo Humano y Necesidades y Habitar la calle… Habitante de Calle, los cuales son los referentes contextual, conceptual y teórico.

Adquiriendo de esta manera los hallazgos más importantes y relevantes para el proceso. la información recolectada en el transcurso de la intervención será sistematizada para la guarda de la información a cabalidad, por otro lado, los datos recolectados serán tabulados para realizar el análisis cualitativo de la información y observaciones que se desprende de la interacción en todo el proceso investigativo.

Instrumento: Matriz de análisis categorial, ver anexo 5 y 6

6. Consideraciones Éticas

Para esta investigación es importante tener respeto hacia las decisiones y posiciones de los participantes, antes y durante el desarrollo de las actividades, para que estos se sientan cómodos y aporten sus conocimientos de manera natural. Por ende, se tienen en cuenta las consideraciones éticas durante el proceso investigativo enunciados a continuación.

> La investigación cualitativa parte de unos criterios éticos básicos que encontramos en los códigos de ética. Esos códigos nos pueden orientar en nuestro trabajo, pero que no es solamente para plantearlos de manera formal al principio de la investigación, sino que son unos criterios que hay que vivir en la investigación y que es necesario reflexionarlos durante todo el tiempo, por sejemplo, con el consentimiento informado. Que la otra persona o las otras personas que van a participar en la investigación conozcan el proyecto y decidan voluntaria y conscientemente participar en él y tengan la posibilidad de establecer los límites y que permita al participante decidir cuándo dejar de participar en la misma.” (UCC & Galeano, 2014) “

Por otra parte, de acuerdo con los principios establecidos en el Código del Trabajador Social acuerdo No. 013 del 26 de junio de 2015, cuyo objetivo es proporcionar a los trabajadores sociales lineamientos y orientaciones para el ejercicio profesional en el marco de los derechos humanos y lo consagrado en la constitución política de Colombia (CONETS, 2015). Además, un consentimiento libre e informado, diligenciamiento de autorizaciones para uso de nombre y material documental (fotografía, entrevista, videos, entre otros) y principios de reserva y protección de fuentes. Además se tendrá en cuenta las consideraciones éticas planteadas por (Galeano, 2014)

- **Consentimiento Informado**: los participantes en el proceso investigativo serán consultados e informados acerca de la utilización de las técnicas de registro: Notas de campo, grabadora, videograbadora, cámara. Igualmente tienen derecho a conocer que la información será utilizada exclusivamente con fines académicos.
- **Confidencialidad y anonimato**: con el fin de proteger los derechos de los informantes y la utilización de la información, no se vulnerará la integridad física o moral de los participantes. Así mismo se utilizarán seudónimos para proteger la identidad de las participantes.
- **Retorno de la información obtenida**: los participantes y la institución conocerán el proceso de investigación y sus resultados, a la institución en particular se le hará entrega de una copia electrónica del informe final.
- **Reciprocidad**: tener en cuenta el otro, no solo tener los intereses personales como profesional, sino hacer partícipe al otro, que espera del proyecto, por ejemplo, que lo motiva a participar. Además, conocer los límites del sujeto, teniendo en cuenta que en algún momento este puede sentir que ya no quiere hacer parte del proceso.

- **Minimizar los efectos del registro**: se les explicará a los participantes que, al momento de la recolección de la información, si se presentara una situación de crisis, se suspenderá la entrevista y se remitirán al equipo profesional de la institución.

Instrumento: Consentimiento informado Ver anexo 7 y 8

7. Informe de Resultados de Investigación

7.1 Desarrollo Metodológico

En primer lugar, se recoge la información según plan de análisis teniendo en cuenta las bitácoras de experiencia y análisis, seguido a esto se pretendía realizar dos entrevistas presenciales a funcionarios de cada institución (una sin ánimo de lucro y una pública) para conocer las orientaciones y acciones que desarrollan y sus experiencias personales, con relación al fenómeno de habitar la calle en la ciudad de Medellín en la comuna 10, la Candelaria.

Se implementa la prueba piloto a uno de los investigadores y funcionario de la Institución sin ánimo de lucro para revisar la eficacia y pertinencia de la guía de entrevista a profundidad que permitiría dar cuenta de las experiencias personales, profesionales o significativas de éste en el campo de acción con habitante de calle, afinar el instrumento y hacer la recolección de información con mayor precisión y de esta manera poder dar respuesta a los objetivos propuestos en ésta investigación.

Sin embargo, debido a la contingencia mundial ocasionada por el COVID-19 la prueba piloto tuvo que ser realizada vía Zoom (entrevista con una duración de dos horas) la cual se utilizó como base fundamental para recolección de datos de la Institución sin ánimo de lucro. Cabe señalar que existe un conflicto de intereses por el riesgo en el sesgo de la información, por parte de uno de los investigadores, dado a que forma parte de la misma, sin embargo, dicha institución se encontraba en proceso de adaptación por la situación mencionada, lo cual impedía el acercamiento o agendar una nueva cita con otro funcionario.

De igual manera, se dificultó la implementación de la entrevista que se tenía planteada a un funcionario de la Institución Pública por la limitación del tiempo en su jornada laboral, además por problemas en la conexión de internet. No obstante, se logró agendar una cita y realizarla por WhatsApp a un segundo funcionario. (dicha entrevista tuvo una duración de una hora y media). Es necesario aclarar que, en este caso, a través de la fenomenología, se busca comprender el mundo de los significados y los sentidos que los funcionarios van desarrollando en la vida social y la partir de su experiencia compartida, es decir de la interacción y comunicación en su campo de acción.

De acuerdo con lo anterior, (Soto, 2018) citando a (Schütz, 1932:113-114) El sujeto realiza acciones que están cargadas de significados. Todas sus acciones tienen un sentido; aunque el actor no haya tenido intención de significar algo, en este caso las experiencias de los funcionarios serán interpretadas desde la subjetividad, la cual permitirá comprender mejor los significados y las categorías más relevantes, con respecto a las orientaciones y acciones de la institución que pertenecen. Además, resalta que, no existe una única interpretación de las vivencias, sino que varían según la perspectiva desde la que sean interpretadas, esto es, según el Aquí y Ahora que experimenta el sujeto En ese sentido, las experiencias de los funcionarios serán importantes para que manifiesten los significados actuales que ellos mismos tienen de la interacción con habitantes de calle y las orientaciones que se brindan en las instituciones.

Para poder hacer el análisis dentro de la investigación, se ubica la información obtenida dentro de la matriz de acuerdo a las siguientes categorías: Modelo económico y político: Capitalista y neoliberal, Desarrollo Humano y Necesidades y Habitar la calle… Habitante de Calle, con relación a los referentes teóricos y de esta manera hacer una triangulación que permita comprender e interpretar esos significados desde la mirada de los investigadores y generar conocimientos alrededor del campo de intervención con habitante de calle.

De acuerdo con los instrumentos implementados (bitácoras y entrevistas) se clasificó y codificóla información de la siguiente manera:

Codificación de las fuentes de información: para las bitácoras se asignaron los códigos bajo las siguientes letras BTKRA, las cuales reducen el nombre de la técnica de investigación y dónde BTKRA1 hace referencia a la primera bitácora de acuerdo con la fecha (BTKRA1-19/12/2019) y BTKRA2 hace referencia a la segunda bitácora con su respectiva fecha (BITKRA2-11/03/2020).

Codificación de la información: La información se codifica de acuerdo con el formato de matriz categorial: (Referentes, Categorías, fragmentos de la entrevista y análisis profesional) Con relación a los siguientes temas:

- Modelo económico y político: Capitalista y neoliberal,
- Desarrollo Humano y Necesidades
- Habitar la calle… Habitante de Calle, con relación a los referentes teóricos

Codificación del sujeto: De acuerdo con las consideraciones éticas de confidencialidad y anonimato para proteger la identidad del sujeto se utilizará el código F1, 22 de abril de 2020 (Funcionario de la Institución sin ánimo de lucro) y F2, 17 de mayo de 2020 (Funcionario de la Institución Pública) para no referirse a estos por su nombre propio. Además, citar aclarando que se refiere a una comunicación personal y finalizar con la fecha de realización de la entrevista.

7.2 Informe de Resultados

7.2.1 Caracterización de la Institución sin ánimo de lucro y pública en las cuales está enfocada esta investigación

Institución sin ánimo de lucro: Hogar Monseñor Valerio Jiménez

Es un programa perteneciente a la Arquidiócesis de Medellín, la cual interviene desde tres áreas: Litúrgica, evangelización y caridad. De esta última surge Pastoral Social, que cuenta con diferentes programas enfocados en la intervención social y de allí emerge el Hogar Monseñor Valerio Jiménez que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Medellín, comuna 10 La Candelaria. Teniendo como objetivo de responsabilidad social transformar el ser humano a través del evangelio y brindar espacios óptimos para dignificación de la calidad de vida. Además, pretende llevar el evangelio a lo social en la intervención con habitante de calle, inmigrantes venezolanos o población vulnerable. La institución se encuentra organizada de la siguiente manera para poder realizar sus orientaciones y acciones (BITKRA2-11/03/2020).

- **Administrativo:** La compilación de toda la información recolectada en la dinámica de la intervención del sujeto, todo lo conlleva a la ejecución de informes, de archivo, toda la información y productos comprobables.
- **Pedagógico:** son las actividades formativas; individuales y /o grupales que se hacen con cada uno de los beneficiarios y el acompañamiento espiritual
- **Psicosocial:** es el acompañamiento individual con cada beneficiario para las necesidades que en él tenga (afiliación en salud, cedulación, acompañamiento en la elaboración del duelo, acompañamiento psicológico, como hacer una hoja de vida, para poder ir estructurando ese ser como un ciudadano de derechos, para que de alguna u otra manera se vaya adaptando y se vaya incorporando a esa sociedad nuevamente
- **Operativo:** El equipo de trabajo del hogar como lo expresa el (F1, comunicación personal, 22 de abril de 2020) debe ser "operativo", es decir que, cada funcionario independientemente de su especificidad, al estar en constante interacción con el individuo, con el habitante de calle, se encarga del recibimiento en el hogar, guardarle sus pertenencias, registrarlo, es el brindarle todos los insumos de aseo para su bienestar, es la entrega de equipamientos en el hogar, y es poder brindarle esa ayuda desde lo tangible a todos los beneficiarios que allí se reciben día a día.

El hogar de alguna u otra manera tiene su estructura, y su fortaleza económica basada en la caridad, de toda población que desee brindar un apoyo aquellas personas que necesitan la ayuda a la misericordia del prójimo, para poder ser solidario y poder ayudar a la condición de vulnerabilidad en la que se encuentre, en esa línea el Hogar cuenta con unos recursos económicos moderados, no con un músculo económico potencial, que pueda decir o pueda orientar a una potencialidad en la atención.(…) (F1, comunicación personal, 22 de abril de 2020) si bien es cierto, el hogar Monseñor Valerio Jiménez busca brindar una atención integral

en los diferentes ámbitos de las necesidades básicas la dignificación de la calidad de vida y el acompañamiento psicosocial, también es cierto que tienen falencias para potencializar y poder dar cubrimiento total de las necesidades básicos que el habitan de calle merece como un sujeto de derechos

Se puede interpretar que aparte de brindar servicios para cubrir sus necesidades como la alimentación 3 veces al día; desayuno, almuerzo y comida, y como lo decía es una alimentación complementaria, un lugar para tener un sueño reparador, Acompañamientos psicosociales, que orienten al crecimiento psicosocial y a la orientación de cada uno de ellos para tener claridad de cómo deben actuar como ciudadanos y que derechos tienen, como lo puede buscar, demandar. Para ello se implementan medidas tales como: Acompañamiento pedagógico educativo, en diferentes ámbitos que puedan fortalecer el crecimiento personal, de esta persona, de igual forma se le hace un acompañamiento afectivo, donde en el hogar se interviene desde el paradigma humanista. Así mismo el acompañamiento espiritual, para que las personas tengan la posibilidad de tener una orientación en los ámbitos religiosos, espirituales e interiores del ser (F1, comunicación personal, 22 de abril de 2020)

Desde esta institución sin ánimo de lucro se implementan acciones en pro de la restauración en donde los beneficiarios tienen la oportunidad de reivindicarse e ir cambiando sus comportamientos e interacciones con su entorno y de esta manera evitar los castigos o procesos judiciales que pueden llevar al habitante de calle en proceso de resocialización a abandonar sus procesos y volver a la calle. Es importante decir que, desde sus cuatro componentes.

Desde la institución sin ánimo de lucro logran realizar un acompañamiento integral a los habitantes de calle, para que empiecen por etapas y puedan ir encontrando un espacio donde ser reconocidos como sujetos de derechos, un espacio donde no va a ser rechazado. Sin embargo, frente a la cobertura, queda limitada para atender la demanda de habitantes de calle y de atender a población fluctuante por encontrarse en la comuna 10 la Candelaria, realiza un gran esfuerzo para brindar el acompañamiento psicosocial, espiritual y humanista de los habitantes de calle y lograr que se sientan aceptados y se le reivindiquen sus derechos.

Es importante acortar que, según (F1, comunicación personal 22 de abril de 2020) este campo de acción lo ha llevado a crecer a nivel personas y profesional desde el ser, a desarrollar mayor empatía por esta población y a querer formarse en las ciencias sociales, y así brindar un mejor desempeño dentro de sus labores.

Institución pública: Centro Día 2

Es un programa perteneciente a la Alcaldía de Medellín (Institución Pública), y la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, del Programa Sistema de Atención

Habitante de Calle Adulto. De este último emerge Centro Día 2. Que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Medellín, comuna 10, La Candelaria. Para brindar atención a la población habitante de calle y en situación de calle, además pretende garantizar el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas como la alimentación, salud, a través de activación de rutas y articulaciones con otras instituciones tales como: convenios y contratos con instituciones de salud sobre todo pues física y mental, Metrosalud, el Hospital Mental y lo que nos ha permitido contar con médicos psiquiatras, tenemos enfermeros, tenemos profesionales en educación.

Por otra parte, es importante mencionar que el equipo interdisciplinario también cuenta con profesionales en deportes y gerontología, en toda la parte administrativa con auxiliares administrativos, coordinadores, coordinadores técnicos, metodológicos, coordinadores generales, porque el componente básico por lo general, está vinculado con un componente que se llama de atención en calle, entonces, eso requiere de distintas coordinaciones y personas encargadas de todo lo documental.

Según (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) pueden tener acceso al auto-cuidado, a un lugar en donde poder tener un sueño reparador, a salud y educación, un lugar en donde se satisfacen no solamente las necesidades básicas, sino que se brinda en la primera oportunidad, abre la primera puerta para que puedan hacer procesos de resocialización, qué es lo que uno espera, no solamente el modelo y no solamente la Alcaldía de Medellín, sino la ciudadanía y la familia de las personas y las personas, como el logro final para que estas personas no sigan en la calle.

> Así mismo, este afirma que “es un lugar digno, porque es un lugar que les permite a las personas bañarse, comer, lavar su ropa, tener un sueño reparador, tener acceso a un médico, a enfermeros, hacerse una curación, retomar o empezar un proceso en salud, retomar o pesar en un proceso de identificación que es importantísimo para que las personas puedan acceder a los servicios de salud, centro día incluso, es un lugar que les puede brindar a las personas una inhumación digna las personas que se mueren en la calle, o que se mueren en centro día, o en los alrededores, siendo personas habitantes de calle o no siendo incluso población vulnerable, digamos que centro día como la madre del sistema”

De acuerdo con lo anterior se deja entre ver que se busca dar un trato digno y realizar una activación de rutas y articulación con otras instituciones que permita abordar de manera específica las necesidades de los habitantes de calle como por ejemplo en Salud, farmacología, educación, capacitación y reconociendo desde la narrativa

“Yo creo que la atención es digna, es una atención interdisciplinaria, es una atención muy completa, es una tensión que permite hacerle trazabilidad y seguimiento a los usuarios,

nosotros tenemos la posibilidad de saber cuántas veces ha asistido un usuario, tenemos la posibilidad de saber qué tipo de enfermedades tiene si es una persona que tiene enfermedades infectocontagiosas como, tuberculosis, o si es una persona que tiene VIH y necesita un tratamiento especial, o si es una persona que tiene enfermedad mental y es muy vulnerable, centro día le permite retomar su tratamiento y lo remite a otras instituciones" (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020)

7.2.2 Objeto de Intervención con habitante de calle- Instituciones en comuna 10 de Medellín

Dentro del proceso de análisis del trabajo de campo, se encontró, dentro de la institución pública que se realizan intervenciones basadas en la restauración, el compromiso, la correspondencia y el humanismo, desarrollando estrategias que deben irse repensando constantemente, debido a que lo más dignificante y satisfactorio, es la empatía, el humanismo y la transformación o logros de los habitantes de calle que se convierten en ciudadanos productivos, que pueden incluso servir a otros que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Dignificar la calidad de vida de los habitantes de calle, por medio de acompañamientos psicosociales que permitan aportar al mejoramiento de la condición en la que se encuentran los sujetos intervenidos, haciendo énfasis en el aspecto mental y cognitivo del sujeto, cómo lo plantea (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) "Pensando siempre en que le podemos brindar a esta persona para mejorar su salud mental, […] la Salud Mental como lo más importante para reducir los riesgos de una persona" siendo preponderante la búsqueda de la estabilización mental de las personas que se atienden.

Orientando la intervención en todo momento, en la dignificación de la calidad de vida de los sujetos intervenidos, utilizando estrategias de intervención psicológica y psiquiátrica para la estabilización de aquellas personas que lo ameriten, buscando constantemente el bienestar de los sujetos atendidos.

Se busca que los sujetos por medio de la intervención institucional, puedan mejorar su condición y motivar a la reinserción, así como declara (F1,comunicación personal, 22 de abril de 2020) "la búsqueda de la inserción de todas estas personas, desde lo social, familiar, laboral, todo, buscando que salgan de ese estado de vulnerabilidad en el que se encuentran, y puedan estabilizarse en la vida", lo que da muestra de una orientación conductual, que permita cambiar el estilo de vida que un habitante de calle adopta, por uno, que se asemeje o sea igual a los estilos de vida que la sociedad considera que son los más idóneos y adecuados.

Se puede analizar que, el estilo de vida de un habitante de calle, genera conflicto social con las personas que no tienen el mismo estilo de vida del habitante de calle, el cual, se configura

en el consumo de sustancias psicoactivas, presentación personal en mínimas condiciones, vulneración de la integridad de personas que los rodean y comportamientos que no son acordes al común de la población.

La teoría de las representaciones sociales, señala que en la dilucidación tanto de los comportamientos, como de las explicaciones que dan las personas para llevarlos a cabo, debe incluirse además la explicación de la influencia del contexto ideológico-cultural, en las personas, puesto que los comportamientos alternados por la cultura, los medios de comunicación y las normas morales condicionan ciertos tipos de vida. (Gómez Arquez, 2005, pág. 27). Con base a esto se analizó que, las orientaciones en la intervención, se basan y se encuentran orientadas a la dignificación de la calidad de vida del sujeto, desde la posibilidad de una inserción social, por medio de ayudas ya sean farmacológicas o conductuales, que permitan, que el habitante de calle, cambie su estilo de vida y lo modifique a los estilos de vida que, desde las representaciones sociales, se encuentran catalogados como óptimos y adecuados, desde lo ideológico-cultural.

Finalmente, (F2, comunicación personal 17 de mayo de 2020) alude que, se realizan Activaciones de rutas y atención con equipos, interdisciplinarios, conformados por: trabajadores sociales, psicólogos, profesionales en desarrollo familiar, los educadores, que nosotros llamamos operadores terapéuticos.

7.2.3 Convergencias y divergencias entre el objeto de intervención de cada organización, sus acciones y procesos con Habitante de Calle

Convergencias

Las instituciones tienen un enfoque de búsqueda de la dignificación de la calidad de vida de las personas que son atendidas, buscando constantemente las estrategias y metodologías más pertinentes para los procesos de intervención, acercando las posibilidades de re direccionar los hábitos de vida de los habitantes de calle.

Así mismo, se cuenta con recurso humano cualificado en las áreas sociales para la ejecución de los procesos que se ejecutan en las instituciones, fortaleciendo los acompañamientos psicosociales a los sujetos que se benefician de los servicios suministrados por estas instituciones, orientando su intervención en el cubrimiento de las necesidades básicas y así, poder buscar un estado de bienestar en los sujetos intervenidos.

Se identifican diferentes articulaciones con instituciones que se encuentran orientadas a la atención de la población vulnerable en diferentes ámbitos, como lo son, la salud, la nivelación académica, la educación superior, la recreación, el deporte y la inhumación. Articulaciones que

permiten cubrir la atención del sujeto de manera integral y minimizar las probabilidades de no tener la posibilidad de acceder a los beneficios que todo ciudadano tiene.

Por tanto se analiza que las posturas de intervención por parte de las instituciones, se encuentran enfocadas en la dignificación de la calidad de vida y la búsqueda de orientar a una inserción social, permitiendo que estas personas vuelvan a ser productivas en el contexto social y mejoren su estilo de vida, así mismo, se identifica que, las instituciones identifican las mismas falencias, estas se encuentran orientadas a la poca oferta en términos de estabilidad para esta población, en aspectos cómo vivienda y trabajo, siendo estos, aspectos relevantes para el fortalecimiento y la estabilidad de los procesos realizados por parte de los sujetos, evidenciando que, en el momento que estos aspectos no se hacen presentes, las posibilidades de la perdida de los logros adquiridos por los sujetos en los procesos, pueden ser perdidos y retomar los estilos de vida que se tenían desde antes de iniciar los procesos en las instituciones.

Cómo lo afirma (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) "siento que nos falta un poco, un poco no, nos falta Todo y es en la superación de la condición de calle […] ha sido difícil resolver por lo menos el asunto de vivienda, estas personas tienden a recaer", así mismo lo describe (F1, comunicación personal, 22 de abril de 2020) "entonces pierde el empleo, pierde la vivienda, pierde su estilo de vida", esto refleja que, la falencia que se presenta para realizar procesos efectivos a largo plazo, es lograr la estabilidad de estas personas en el ámbito laboral y de vivienda, aspecto que se debe fortalecer en los procesos que se realizan con esta población.

La vocación en el proceso de intervención es importante y relevante, la cual, se identifica en las posturas de los funcionarios que realizan sus labores en la instituciones públicas y y sin ánimo de lucro , dicho con palabras de (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) "el vehículo que logramos establecer con ellos es un vínculo de respeto es un vínculo que entiende al otro como como una persona digna a pesar de las condiciones en las que están" y como señala (F1, comunicación personal, 22 de abril de 2020) "ahí empiezo a conocer esto, empiezo a estudiar, a enamorarme del cuento, y ya, estoy enamorado", esto es importante que se evidencie en la instituciones que atienden la población, partiendo que desde la empatía, el buen trato y la acogida, se pueden brindar muchas herramientas a las personas y de esta manera, los sujetos que son intervenidos, no se van a sentir estigmatizados o vulnerados, al contrario, se van a sentir iguales e importantes para el otro, generando motivación en el individuo para continuar con os procesos de superación.

Desde la comprensión por el fenómeno de habitar la calle, se identifica que, desde la Institución Pública, según (F2, comunicación personal 17 de mayo de 2020) se le asigna la responsabilidad al consumo de sustancias psicoactivas y enfermedades mentales, partiendo de patologías que presentan los sujetos y desde la Institución sin ánimo de lucro se plantea que el consumo de sustancias psicoactivas es el generador de la exclusión familiar y la necesidad de

habitar la calle para solventar las necesidades básicas. (F1, comunicación personal, 17 de mayo de 2020).

Divergencias:

La economía es desigual por motivos de inyección presupuestal, por un lado, una institución se nutre de los recursos del Estado, presupuesto respaldado por especificaciones técnicas que dan respuesta a la Política Pública de habitante de Calle, como lo manifiesta (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) "con la política pública que hay, yo siento que este modelo permite que muchos recursos sean destinados para la atención y la resocialización de habitantes de calle", lo que facilita realizar procesos más estructurados metodológicamente, por contar con los recursos necesarios para la implementación de dichos procesos y la adquisición de los materiales, insumos y todo lo que sea necesario para llevarlo a cabo.

Por otro lado, (F1, comunicación personal, 22 de abril de 2020) alude "El hogar no tiene el recurso, la infraestructura el recurso humano, económico para atender todas las necesidades de esta población", lo da muestra que, el recurso es mínimo para el cubrimiento de las necesidades de los procesos de la entidad sin ánimo de lucro, partiendo del hecho que sus ingresos son desde la caridad y solidaridad de los ciudadanos, que por su propia voluntad, aportan recursos económicos o insumos para el cubrimiento de la oferta del servicio suministrado por la entidad, que para la demanda que se tiene, no bastan para el cubrimiento de todo lo que se debe realizar, por ende, no cuentan con los recursos necesarios para brindar un cubrimiento integral en la intervención de los sujetos que son atendidos en los procesos realizados.

Los modelos de intervención, se analiza que se orientan desde metodologías diferenciales, que si bien tienen posturas diferentes, se encuentran orientadas en un objetivo en común, en este caso, se evidencia que, la institución sin ánimo de lucro tiene un enfoque más clínico y biológico, que da muestra de una orientación objetiva y científica; la institución sin ánimo de lucro se enfoca desde el paradigma humanista, desde la voluntad del sujeto, la misericordia y el acompañamiento para la motivación del mejoramiento en los comportamientos del sujeto, teniendo una intervención más desde lo subjetivo y fenomenológico.

Con respecto a si existe estigmatización hacia la población habitante de calle en Medellín (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) considera que no está mal evitar el contacto con ellos y esto hace parte del autocuidado, puesto que es difícil conocer las condiciones mentales y conductuales de un sujeto que siente y habita la calles, que no hay un estigma, que es normal, con respecto al habitante de calle, es que, (…) "si yo voy caminando por una acera por una calle y por la misma calle de una persona habitante de calle muy descuidado en su autocuidado, con un aspecto físico, o de pronto esta persona está armada, de pronto yo le veo

muchos costales, o si lo veo muy enajenado porque está bajo el efecto de sustancias psicoactivas y está en una crisis psicótica y eso sería una irresponsabilidad gigante".

En ese mismo orden de ideas, (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) afirma que. "Medellín en donde hay comunidades pues muy pobres, en extrema pobreza, y vos te encontrarás personas que no tienen acceso a agua potable, niños que presentan desnutrición, que están con gastroenteritis, que tienen una cantidad de enfermedades en la piel en todas partes asociadas a no tener acceso a agua potable, a no tener comida, a no tener o no están en el colegio o son personas que viven muy lejos, que están excluidas desde lo físico porque están muy lejos del colegio de las escuelas o de los restaurantes comunitarios, en cambio el habitante de calle no, habitante calle puede tener acceso a la educación a la salud al agua a una cantidad de servicios en Medellín, pues yo siento que no, que no están excluidos".

Por otra parte (F1, comunicación personal, 22 de abril de 2020) manifiesta que, si existe una exclusión y estigmatización, teniendo en cuenta que según las representaciones sociales esta población no encaja, ni cumple con esos lineamientos de normalidad,

> "Eso va ligado de alguna u otra forma de lo que hablábamos al inicio, el modelo socioeconómico cultural en el que nos encontramos, nos orienta a tener una concepción, de la estabilidad, de la igualdad o de la naturalidad, basadas simplemente en los recursos económicos que cada persona tiene cómo vive o cómo se viste o que puede adquirir o cuánto dinero tiene en su cuenta, entonces estas personas que habitan la calle, tienen unos hábitos de vida distintos a lo que se considera normal en el contexto social".

Finalmente, la divergencia más marcada que presenta la institución pública con otras instituciones, es que está compuesto por una estructura metodológica integral, que se desglosa en, lineamientos, especificaciones técnicas, rutas de intervención, recurso humano cualificado y estrategias de intervención creadas y pensadas durante muchos años para el beneficio de los habitantes de calle, a esto se le suma que cuenta con un musculo económico que permite la ejecución de actividades y procesos acordes a la búsqueda del bienestar de los habitantes de calle.

8. Discusión

En términos de desigualdad económica, se debe plasmar que el hecho que la institucionalidad busque generar inclusión en esta población, no quiere decir que hay igualdad económica, partiendo de la postulación (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020), donde expresa "personas que tienen un poder adquisitivo mayor que tienen más recursos económicos para acceder a ciertos servicios, por ejemplo, para desintoxicación y deshabituación del consumo de sustancias psicoactivas, que las personas que son excluidos o que tienen menos recursos y no tienen las mismas oportunidades", esto refleja que la intervención por parte del estado y lo que

brinda en servicios para esta población habitante de calle, no es la misma que atención o servicios recibidos por las personas que tienen un poder adquisitivo mucho mayor, lo que genera desigualdad por el potencial económico que cada individuo tenga.

No obstante, es real que, las sustancias psicoactivas, inciden profundamente en la llegada de una persona habitar la calle, como lo plantea (F2, comunicación personal, 17/05/2020) "puede incidir algunos fenómenos como la farmacodependencia", también refiere (F1,comunicación personal, 22/03/2020)"el consumo de sustancias psicoactivas, otra es que por el consumo de sustancias psicoactivas se presente un rechazo familiar", lo que sustenta que el consumo de sustancias psicoactivas es una de las causas más preponderantes para habitar la calle.

Se interpreta que los recursos que provee la tierra para el cubrimiento de las necesidades básicas del ser humano para poder sobrevivir y tener una calidad de vida y que son un derecho, "se han convertido en servicios privatizados por el modelo económico, generando desigualdad en la posibilidad de acceder a los recursos" (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020), generando que el modelo económico permita que las personas que tienen mayor capacidad de adquirir recursos económicos tengan mayor acceso a los servicios y aquellos que no, por el hecho de no tener con que pagar el acceso a ellos, no tienen la posibilidad de acceder de manera óptima a dichos servicios, siendo un derecho.

La Institución Pública orienta su atención a los Habitantes de Calle, hacia la dignificación de la calidad de vida, por medio de servicios que cubran las necesidades básicas y los derechos del ser humano en un alto porcentaje, lo que permite que el sujeto minimice los riesgos y se encuentre en condiciones más idóneas en el transcurso de su condición de Habitante de Calle.

Desde el ámbito gubernamental–Institución pública- no se refleja exclusión hacia los habitantes de calle, partiendo del hecho, que se les brinda el cubrimiento de los derechos y las necesidades básicas, partiendo del hecho, que el Estado brinda lo necesario para que esta población acceda a los servicios y a los beneficios en el momento que lo deseen y desde lo social afirma (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) "no lo llamó exclusión, sólo yo, a eso le llamo instinto de supervivencia", esto orienta a que no es exclusión y es la forma en la que las personas se protegen de otros sujetos, que por su condición o situación puedan generar algún tipo de daño a otro.

Desde el punto de vista profesional del trabajador social, en el discurso se identifica un estigma hacia el habitante de calle, partiendo del hecho que no todos los habitantes de calle cuentan con las características enunciadas y no todos son sinónimo de peligro y en el discurso, se está enmarcando en un sujeto peligroso, por ende, se está estigmatizando la condición del sujeto.

Los planteamientos que se presentan frente a las casualidades de la habitabilidad en calle, se agudizan en dos líneas, la primera, las enfermedades mentales y la segunda, el consumo de sustancias psicoactivas, partiendo de la sustancia de impacto (sustancia que genera mayor dependencia y deseo de consumo), planteamientos que desligan fuertemente, que dicha condición, sea generada por los fenómenos sociales que se presentan en el contexto en el que se encuentre el sujeto, brindando una orientación desde el ámbito psicológico y patológico del fenómeno de habitar la calle.

El surgimiento de espacios institucionales públicos y privados enfocados en la atención a los habitantes de calle, han permitido que durante los tiempos, esta población acceda a servicios que permitan la dignificación de su calidad de vida, teniendo la posibilidad de acceder a servicios necesarios para cubrir las necesidades básicas, de esta manera, se minimiza el daño que estos sujetos reciben estando en la calle, aportando a la minimización de la vulnerabilidad, reflejando en números, menos personas que sin la posibilidad de acceder a servicios necesarios para la vida del ser humano.

El análisis que se hace de esta postura es, dónde queda lo social, teniendo en cuenta que lo social enmarca, las vivencias, las experiencias de vida, las realidades y el contexto que habita el sujeto, siendo estas también, fuentes generadoras de trastornos, enfermedades, delirios, entre otros diagnósticos psicológicos, que se generan por situaciones y experiencias vividas por cada sujeto.

9. Conclusiones

En términos de (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020), “el modelo económico capitalista facilita los procesos de resocialización con estas personas, por la posibilidad de tener muchos recursos para la ejecución de estos procesos”, es contundente que, gracias a la economía que se tiene, el Estado puede crear, implementar y mantener programas y proyectos para la intervención de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y de esta manera, generar procesos asequibles, para los sujetos que se encuentran en dicha problemática, brindando inclusión social y fortalecimiento de las habilidades de los consumidores, orientando a la erradicación del consumo de sustancias psicoactivas y mejorar su estilo de vida.

Partiendo de lo encontrado en el trabajo de campo, “las necesidades básicas están satisfechas, estas personas pueden tener acceso al auto-cuidado, a un lugar en donde poder tener un sueño reparador, a salud y educación, siento que nos falta un poco, un poco no, nos falta Todo y es en la superación de la condición de calle”, (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) reconociendo que el Estado utiliza estrategias de mitigación y de minimización del riesgo

a la población Habitante de Calle, por medio del cubrimiento de necesidades básicas cómo lo es el alimento, aseo personal entre otros, pero esta población refleja que, en el momento de terminar los procesos o de utilizar los servicios que garantizas sus derechos fundamentales, buscan espacios para habitar y si no consiguen el diario (dinero) para cubrir los gastos de arrendamiento, les queda la opción de habitar la calle.

Lo anterior permite vislumbrar que la población habitante de calle realiza los procesos suministrados y brindados por el Estado, pero han sido solo transitorios en general, partiendo de la poca probabilidad de tener un feliz término en la resocialización y reincorporación a un hogar, debido a que, no se cuentan con estrategias que permitan el acceso a una vivienda que minimice el riesgo de retornar a la calle y de esta manera continuar su proceso de inserción social, familiar o labora, de forma constante y no transitoria.

El proceso que se maneja en la institución pública (Estatal), se reconoce que tiene una oferta extensa en las diferentes áreas que permiten enfocar la atención en el mejoramiento de la calidad de vida, por ende, esta población puede encontrar en este espacio, un lugar donde el habitante de calle pueda acceder a lo que necesita y es un lugar donde es aceptado y se busca el bienestar de la población, esto se da, por parte del personal cualificado que se encuentra ejerciendo las labores.

Así mismo, se encuentra conformado por un personal cualificado y profesional para el acompañamiento, la asesoría y la elaboración de procesos que sean productivos para los beneficiarios que acuden a los servicios ofertados, es de anotar, que se encuentra en constante búsqueda de realizar alianzas con entidades externas al programa, buscando fortalecer los procesos y fortalecer la dinámica con entidades que se especialicen en áreas que no se pueden desempeñar en el espacio de la institución pública, cómo lo es la alimentación, el transporte, entre otros.

Es importante resaltar que, para dicha intervención, no solo es importante la cualificación técnica, teórica y pedagógica, así cómo fue enunciado en preguntas anteriores, se necesita la vocación para la ejecución de la labor a cabalidad.

El enfoque profesional por parte del (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) de esta investigación, se basa en el interés de la búsqueda de mejorar la salud mental de los habitantes de calle, partiendo de las enfermedades patológicas o generadas por el consumo de sustancias psicoactivas, no limitando la atención al cubrimiento de las necesidades básicas, si no al fortalecimiento y mejoramiento de la salud mental de los sujetos.

Dando una fuerza al interés de atender a los sujetos desde el complemento de lo farmacológico y lo comportamental, generando por medio de esto, un equilibrio en la conducta y el comportamiento del habitante de calle, condicionado a la ingesta de un medicamento a un ser humano, para poder generar una inserción en la sociedad.

Se identifican diferentes articulaciones con instituciones que se encuentran orientadas a la atención de la población vulnerable en diferentes ámbitos, como lo son, la salud, la nivelación académica, la educación superior, la recreación, el deporte y la inhumación. Articulaciones que permiten cubrir la atención del sujeto de manera integral y minimizar las probabilidades de no tener la posibilidad de acceder a los beneficios que todo ciudadano tiene.

Se presentan vínculos basados en el respeto, en la comprensión de la situación del habitante de calle, como una enfermedad que se presenta por el consumo de sustancias psicoactivas o problemas comportamentales, orientando las relaciones entre funcionarios y habitantes de calle, en el respeto y la búsqueda del bienestar de los beneficiarios.

Se puede evidenciar que ninguno de los funcionarios manifiesta una articulación entre instituciones que tengan el mismo objeto de intervención, aunque si existe articulación para activación de rutas, pero no entre instituciones de la misma índole. Consideramos que un sistema o red entre estas podría mejorar los procesos de intervención debido a que podrían conocer qué tipo de servicios han recibido, historial y tratamientos anteriores.

Constantemente los equipos interdisciplinarios de las instituciones públicas y sin ánimo de lucro, realizan procesos de análisis, frente a las necesidades que se presentan con respecto al fenómeno de habitar la calle y como mejorar dicha condición, planteando alternativas y estrategias que ayuden a mejorar la condición de los habitantes de calle.

Se identifica, según los relatos de (F1, comunicación personal, 22/03/2020) y (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) que las experiencias más satisfactorias se reflejan en casos de jóvenes, la cuales, se encontraban en muy mal estado de salud por el consumo de sustancias psicoactiva y por medio del acompañamiento y el trabajo constante por parte del equipo, se logró una inserción social, familiar y laboral.

10. Recomendaciones

Podemos reconocer una limitación para la intervención en la infraestructura, espacio y recursos, y también, que es muy complejo para un funcionario atender a tantos habitantes de calle siendo tan poco personal profesional para la atención, por lo cual, es necesario aumentar la cobertura y que los programas y proyectos sociales, argumentado por (F2, comunicación personal, 17 de mayo de 2020) “se necesitan más centros de atención básica Por qué la población aumenta (…) que se aumenten unas atenciones que se llaman centros de escucha”, esto refleja que, la población habitante de calle presenta un crecimiento en la dinámica social, generando la necesidad de crear espacios que permitan atender la más población de manera óptima y adecuada.

Se evidencia que, es necesario realizar más investigaciones del conocimiento experiencial y profesional de los funcionarios que hayan hecho parte procesos de intervención con habitante de calle, para visibilizar el conocimiento experiencial desde sus subjetividades, e intersubjetividades, así mismo es importante investigar más a fondo las causas de la habitabilidad en calle, (consumo de sustancia psicoactivas, experiencial vivenciales y enfermedades mentales).

También Categorizar todas las instituciones que brindan atención con habitante de calle en la ciudad de Medellín. Profundizar en los factores que conllevan a que el habitante de calle logre la inserción social, familiar o laboral e Indagar sobre el estigma o el sentido de supervivencia por parte de los ciudadanos hacia los habitantes de calle.

11. Anexos

Se adjuntan procesos realizados en la investigación, cómo anexos que sustentan y dan validez de lo que se ha realizado en, sirviendo de fuetes de verificación en caso de ser necesario: Consentimientos informados diligenciados de 3 participantes, trascripción de entrevistas y triangulación de la información.

Anexo.1 Guía de Observación BTKRA 1 19/12/2019

Bitácora de experiencia Centro día 2

23 Agosto 2019 - 19 Diciembre 2019

Yenifer Alexandra Vélez Restrepo

- En Centro día 2 tuve la oportunidad de conocer el equipo de trabajo, que es un equipo interdisciplinario (Psicólogos, Trabajadores social, Profesionales en Desarrollo familia, Una profesional encargada de la población necesidades especiales, Deportologo, Medico, Enfermeros, Gerontóloga, Educadores), es un equipo que todo el tiempo están al pendiente del adecuado funcionamiento del patio (así lo llaman la población habitantes de calle), como equipo tienen funciones específicas y se apoyan unos a otros y se articulan si se presenta un caso que lo necesite.

- Tuve la oportunidad de participar y dar mi aporte en los STAFF (reunión que se realiza todos los días con el equipo de profesionales, donde determinan acciones frente algunas situaciones que se presentan), la idea es evaluar las conductas y

Imagen del formato de la Bitácotra de Experiencia 1 19/12/2019

Anexo.2 Guía de Observación BTKRA 2 11/03/2020

Bitácora de visita a Pastoral Social de la Arquidiócesis de Medellín

11 de marzo del 2020

Nombre: Carolina Andrea Bello Calle.

Visita al Hogar Monseñor Jiménez 12 :00pm

- En el Hogar me reciben con mucha amabilidad, Los habitantes de calle, organizan el comedor y se disponen a servir el almuerzo. Dentro de mi observación noto que hay más caballeros que mujeres sin embargo hay mujeres en estado de embarazo, varios niños y educadores, todos realizando alguna tarea, hay mucho orden, el espacio se encuentra muy limpio con un ambiente en armonía.
- La guía nos aclara que el Hogar es un programa perteneciente a la Pastoral social, institución privada que se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Medellín. Ésta pretende llevar el evangelio a lo social en la intervención con habitante de calle, inmigrantes venezolanos o población vulnerable.
- Es notable el respeto y la disposición de los educadores para escuchar y atender a los habitantes de calle, vale la pena decir que esto se da de manera recíproca.

Imagen del formato de la Bitácotra de Experiencia 2 11/03/2020

Anexo 3 Formato de Entrevista F1 22 de abril de 2020

Transcripción de entrevista

Yenifer Vélez: Buenas tardes, el día de hoy veintidós de abril del dos mil veinte nos encontramos realizando una entrevista para dar implementación del diseño metodológico del trabajo de grado, por los estudiantes, Carolina Andrea Bello, Héctor Tiberio Restrepo y mi nombre Yenifer Alexandra Vélez, el trabajo de grado tiene por nombre: Orientaciones y acciones de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Medellín y Centro día No 2 de la comuna 10 de Medellín y la atención a habitantes de calle, somos estudiantes del décimo semestre de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia, la entrevista la vamos a ejecutar por medio de la plataforma zoom, fue necesario recurrir a este medio virtual debido a que actualmente nos encontramos, en cuarentena porque pasamos por una coyuntura a nivel mundial debido al COVID-19, en este momento estamos con F1, quien nos va a realizar la prueba piloto. F1 actualmente es uno de los estudiantes que desarrolla el trabajo de grado en mención y director de una de las instituciones, hola! F1 cuéntanos quien eres, donde trabajas, cuéntanos

Imagen del formato de Entrevista 1 19/12/2019

Anexo 4 Formato de Entrevista F2 17 de mayo de 2020

FECHA: 17/ Mayo/ 2020
Institución: Centro día 2

OBJETIVO: Analizar orientaciones y acciones que realizan la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Medellín (Institución privada) y Centro día No 2 (Institución pública) de la comuna 10 de Medellín, frente a los procesos de atención al habitantes de calle, de modo que sirva de aporte a la comprensión y mejoramiento de los procesos en la intervención social.

PREGUNTAS:

1. **¿Cree usted que el modelo económico, político, capitalista y neoliberal en el que nos encontramos, genera exclusión social y acumulación para unos pocos, y por qué?**

"Desde mi perspectiva y la experiencia que he tenido en Medellín, yo diría que el modelo económico capitalista que tenemos nosotros, no incide directamente en el fenómeno de habitar la calle, puede incidir algunos fenómenos como la farmacodependencia, por ejemplo, no tienen las mismas oportunidades en ocasiones, personas que tienen un poder adquisitivo mayor que tienen más recursos económicos para

Imagen del formato de Entrevista 2 11/03/2020

Anexo 5 Matriz de análisis categorial F1 22 de abril de 2020

PLAN DE ANALISIS DE INVESTIGACIÓN			
MATRIZ DE REFEFRENTES, CETEGORIAS Y PEDAZOS DE ENTREVISTA (TRIANGULACIÓN CUALITATIVA)			
REFERENTES	**CATEGORÍA**	**FRAGMENTOS DE LA ENTREVISTA QUE PERTENECE A LA CATEGORÍA**	**ANÁLISIS PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL (Análisis y Triangulación)**
La propia filosofía del desarrollo económico capitalista neoliberal en su afán por acumular sin pensar en una equidad e igualdad, en donde cada uno de los individuos deben ser parte como elementos constituyentes de la misma sociedad. Partiendo de la postura de Escobar, donde se conceptualiza al desarrollo como la visión de mundo instaurada en la época de la posguerra entendiéndose en este sentido por desarrollo como un proceso que tiene como fin reproducir una serie de condiciones que caracterizan a las naciones económicamente más avanzadas del mundo. Estas condiciones son: "altos niveles de industrialización, y urbanización, tecnificación de la	**Modelo económico y político: Capitalista y neoliberal**	"El modelo económico en el que nos encontramos a un nivel social, es un modelo que genera desigualdad teniendo en cuenta que estamos en un contexto de producción y consumismo. constantemente genera la acumulación de capital económico, generando que otras personas tienen un mayor ingreso económico y otras menos recursos, lo que genera que haya personas con escases del cubrimiento de sus necesidades básicas y otras personas con abundantes recursos, generando de esta manera una desigualdad en términos materialistas económicos y el cubrimiento de las necesidades de cada individuo"	Teniendo en cuenta que el referente utilizado es una investigación de maestría en Desarrollo social y que a través del Trabajo social se pretende transformar las realidades, así como también de velar por los derechos y la justicia social es necesario tener en cuenta el sistema económico Neoliberal sin dejar de un lado la Colonialidad y el poder que se ejercen los países de "primer mundo" en América Latina y como esta jerarquía de poder condiciona estilos de vida precarios y control sobre los cuerpos y las mentes de los sujetos. Se puede evidenciar que existe coherencia teórica y experiencial en el campo de acción con habitante de calle. Esto debido a que el modelo

Fuente: Zapata, A (2019) Imagen del formato de analisis categorial 1 19/12/2019

Anexo 6 Matriz de análisis categorial F2 17 de mayo de 2020

	PLAN DE ANALISIS DE INVESTIGACIÓN			
	MATRIZ DE REFEFRENTES, CETEGORIAS Y PEDAZOS DE ENTREVISTA (TRIANGULACIÓN CUALITATIVA)			
	Autores, Teóricos del tema.	Referentes	Fragmentos de la entrevista	Análisis
PREGUNTAS	**REFERENTES**	**CATEGORÍA/ descriptores**	**FRAGMENTOS DE LA ENTREVISTA QUE PERTENECE A LA CATEGORÍA**	**ANÁLISIS PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL (Análisis y Triangulación)**
1. ¿Cree usted que el modelo económico, político, capitalista y neoliberal en el que nos encontramos, genera exclusión social y	La propia filosofía del desarrollo económico capitalista neoliberal en su afán por acumular sin pensar en una equidad e igualdad, en donde cada uno de los individuos deben ser parte como elementos	**Modelo económico y político: Capitalista y neoliberal/ Desigualdad**	Desde mi perspectiva y la experiencia que he tenido en Medellín, yo diría que el modelo económico capitalista que tenemos nosotros, no incide directamente en el fenómeno de habitar la calle, puede incidir algunos fenómenos como la farmacodependencia, por ejemplo, no tienen las mismas oportunidades en ocasiones, personas que tienen un poder	Teniendo en cuenta la postura de la F2, el consumo de sustancias Psicoactivas es preponderante en la causalidad del fenómeno de Habitar la Calle, teniendo en cuenta que es lo que genera que la persona presente cambios

Fuente: Zapata, A (2019) Imagen del formato de analisis categorial 2 11/03/2020

Anexo 7: Consentimiento Informado F1 22 de abril de 2020

Yo Héctor Tiberio Restrepo Oliveros, mayor de edad e identificado con C.C. número 1.017.158.647, de Medellín, he leído y comprendido la información contenida en este consentimiento y acepto participar voluntariamente en el estudio, proporcionando la información necesaria. Igualmente autorizo que sean grabadas las entrevistas y posteriormente transcritas.

Fecha: 22 de abril del 2019

Lugar: Hogar Monseñor Valerio Jiménez

Nombre del/la participante: Firma:

Héctor Tiberio Restrepo Oliveros (Coordinador)

Nombre de un testigo Firma

María Isabel Rivillas (Promotora)

Imagen del formato del consentimiento informado 1 19/12/2019

Anexo 8: Consentimiento Informado F2 17 de mayo de 2020

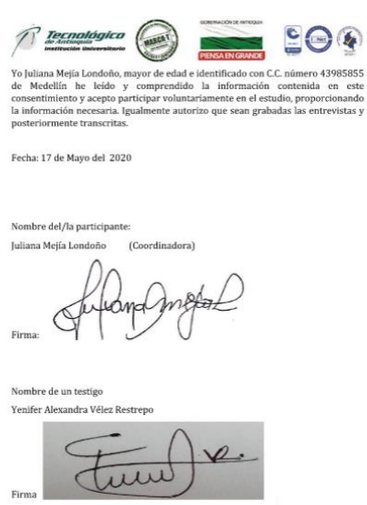

Yo Juliana Mejía Londoño, mayor de edad e identificado con C.C. número 43985855 de Medellín he leído y comprendido la información contenida en este consentimiento y acepto participar voluntariamente en el estudio, proporcionando la información necesaria. Igualmente autorizo que sean grabadas las entrevistas y posteriormente transcritas.

Fecha: 17 de Mayo del 2020

Nombre del/la participante:

Juliana Mejía Londoño (Coordinadora)

Firma:

Nombre de un testigo

Yenifer Alexandra Vélez Restrepo

Firma

Imagen del formato del consentimiento informado 2 11/03/2020

Bibliografía

Alicia Hamui Sutton, M. V. (10 de septiembre de 2012). *www.elsevier.com.mx*. Recuperado el 14 de septiembre de 2019, de http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF

Arango, M. E. (2007). *Para una nueva comprensión de las caracteristicas y la atención social a los habitantes de calle.*

Aristizábal Salazar, M. N., & Galeano, M. E. (23 de mayo de 2008). CÓMO SE CONSTRUYEUN SISTEMA CATEGORIAL. *https://revistas.udea.edu.co*, 164. Recuperado el 27 de mayo de 2020, de https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/848/741

Arteaga, D. N. (Febrero de 2010). *REDICCES.* Recuperado el 2 de 11 de 2019, de http://www.redicces.org.sv/jspui/handle/10972/2039?mode=full

Barcelò, S. R. (2013). *Habermas: de los intereses del conocimiento a un pragmatismo "de orientaciòn a l verda".* Para Master Universitario en Filosofí contemporanea, Universitat de les Illes Balears. Recuperado el 08 de marzo de 2020

Bravo, L. D., Torruco Garcia, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (13 de 05 de 2013). *www.elsevier.es.* Recuperado el 08 de 03 de 2020, de http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09_MI_LA%20_ENTREVISTA.pdf

Campos Doria, C., & Díaz Ramirez, O. (2003). *Psiquiatria.facmed.unam.mx.* Recuperado el 08 de marzo de 2020, de Psiquiatria.facmed.unam.mx/docs/ism/unidad2.2.pdf

Castillo, M. A. (2014). El enfoque de necesidad desde la concepción de desarrollo como. *eikasia, revista de filosofía.org*, 2.

CONETS. (27 de agosto de 2015). *http://legal.legis.com.co/.* Recuperado el 23 de febrero de 2020, de http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_db929a1d8d0a4060bdf5faf7e01dec22

Correa A, M. E., & Zapata P, J. (2007). *http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/.* Recuperado el 8 de marzo de 2020, de http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1118/7/N12-2007-181-204-La%20otra%20ciudad.pdf

Correa, M. E. (2007). La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle. *Departamento de Trabajo Social Universidad Nacional de Colombia*, 6. Recuperado el 13 de Noviembre de 2019, de http://www.bdigital.unal.edu.co/14610/1/3-8511-PB.pdf

Crano, W. D. (1994). INTERES PERSONAL, ACTITUDES SIMBOLICAS Y. *Universidad de Arizona*, 105.

Edmond Marc, D. P. (1992). La interacción socia lCultura, instituciones. En D. P. Edmond Marc, *La interacción socia lCultura, instituciones* (pág. 72). Barcelona, españa: Ediciones PAIDOS.

Edmond Marc, D. P. (1992). La interacción social Cultura, instituciones. En D. P. Edmond Marc, *La interacción social Cultura, instituciones* (pág. 91). barcelona, españa: Edisiones PAIDOS.

Galeano, M. E. (4 de abril de 2014). *https://www.youtube.com*. (D. UCC, Editor) Recuperado el 26 de 11 de 2019, de https://www.youtube.com/watch?v=8LFZldYnQRE&t=1117s

García, C. J. (10 de 28 de 2016). *scielo.* Recuperado el 08 de 03 de 2020, de http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n32/1657-6357-soec-32-00195.pdf

Gómez Arquez, M. (2005). *Hera.* Granada: Universidad de granada. Obtenido de Hera.

Jaramillo Serna, J. A., Fernandez Cifuentes, T., & Bedoya Sepulveda, S. (28 de 11 de 2016). Habitantes de calle: Entre el mito y la exclusión. *ResearchGate*.

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana una opcion para el future.* Santiago, Chile: CEPAUR. Recuperado el 08 de 2020 de 2020

MINSALUD. (2018). *Política Pública Social Para Habitante De Calle – PPSHC.* Bogota: Biblioteca Digital.

Morales, A. G. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 130.

Núñez, M. (2012). Una aproximación desde la sociología fenomenológica de Alfred Schütz a las transformaciones de la experiencia de la alteridad en las sociedades contemporáneas. *Sociológica*, 49-67. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n75/v27n75a2.pdf

Oscar Edurdo Vera Romero, & Vera Romero, F. M. (2013). Evaluaciòn del nivel socioeconòmico: Pesentaciòn de una escala adaptada en una poblaciòn de Lambayaque. *Revista del cuerpo mèdico hospital nacional Almanzor Aguinga Asenjo*, 42.

Pulido, J. H. (2018). *La Configuración Del Habitante De Calle Como Sujeto Social.* Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magíster en Desarrollo, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Bogotá. Recuperado el 13 de Noviembre de 2019, de https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2234/TESIS%20MAESTRIA%20JAIRO%20GONZALEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación, sexta edición* (sexta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 5 de sepriembre de septiembre de 2019, de file:///C:/Users/asus/Desktop/Trabajo%20de%20Grado%20textos%20y%20más/MetodologiaInvestigaciónSampieri6taEdicion.pdf

San Juan, L. D. (2011). La Observación. (:. P. Rosales., Ed.) *Textos y Apoyo Didáctico, Facultad de Psicología, UNAM*. Obtenido de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf

Sanborn , C. A., & Portocarrero, F. (2003). *La filantropía en América Latina: los desafíos de las fundaciones donantes en la construcción de capital humano y justicia social.* Universidad

del Pacífico . Lima: CIUP. Recuperado el 08 de marzo de 2020, de http://www.prohumana.cl/minisitios/seminario/download/sanborn_portocarrero.pdf

Santander, D. (2006). *Tesis para optar al grado de licenciado en Antropología "Sobre una antropología de las Personas Sin Hogar"*. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES-INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA DE ANTROPOLOGIA, Valdivia. Recuperado el 23 de Agosto de 2019, de http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2006/ffs232s/doc/ffs232s.pdf

Soto, I. C. (2018). El Uso y Los Significados de las NTICS en La Sociedad Informatizada. En I. C. Soto. México: Editorial Digital UNID. Recuperado el 7 de junio de 2020, de https://play.google.com/books/reader?id=TNRJDwAAQBAJ&hl=es&pg=GBS.PP1.w.0.0.27

UCC, D., & Galeano, M. E. (4 de abril de 2014). *Youtube*. Recuperado el 27 de mayo de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=8LFZldYnQRE&t=1164s